

Siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos del día treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Punto Uno.- El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre. Para dar inicio a esta Sesión solicito al Señor Secretario, pasar lista de asistencia y de dar cuenta de si existe quorum legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso Presidente en este momento procedo al pase de lista. Buenas tardes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Regidora. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdes: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Le informo Señor Presidente, que existe quórum legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Solicito a los presentes ponerse de pie. Se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Señor Secretario dar lectura mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan doy lectura al orden del día. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, **“Para la creación de nuevas comisiones y/o modificación de las ya existentes, que habrán de instalarse durante la Administración 2016-2018”.** **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Integración de las comisiones de Regidores, durante el período Constitucional 2016-2018 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario”.** **Punto Seis.- Conformación de Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.- Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, **“de la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes”**, durante la Administración 2016-2018, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 97 del Código Municipal Reglamentario. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno para la **“Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo”**, correspondientes a los meses de Octubre y Diciembre del año 2016. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y Directora de Finanzas y Tesorería, como Autoridades Fiscales Municipales”**, para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,**

referente a la “Autorización al Lic. José Haro de la torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal, para la firma del Convenio de Coordinación para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, celebrado por una parte ORETZA y por la otra Presidencia Municipal”. **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los nombramientos a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, para pleitos y cobranzas en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, con cláusula especial en materia laboral”, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura, como lo versa el artículo 49, Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio”. **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la “ratificación ante este H. Cabildo del Lic. Rodrigo Núñez Proal, como ENLACE del Programa PROSPERA”. **Punto Trece.-** Lectura de correspondencia.- **Punto Catorce.-** Participación Ciudadana. **Punto Quince.-** Asuntos Generales.- **Punto Dieciséis.-** Clausura de la Sesión. Señora Síndico, compañeras y compañeros Regidores de este H. Ayuntamiento, solicito a ustedes se incluya en el orden del día en el Punto Número Seis la conformación de Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y le doy la bienvenida a la Lic. Nancy Espinoza Medina, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y al Lic. Octavio Macías Solís Director del Centro Estatal de Seguridad Pública para que en su momento nos de la exposición de motivos referente a la conformación de dicho Consejo. Está a consideración del Pleno la modificación del orden del día por lo que en este momento someto a votación la aprobación del orden del día con la incorporación del punto ya mencionado, los demás puntos se recorrerían en su orden. Solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quiénes estén a favor de incluir este punto, en el orden del día a favor, en contra. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad este presente punto del orden del día queda incorporado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Que es lectura y aprobación del acta anterior y solicito al Señor Secretario dar lectura de este punto. Compañeras y compañeros como el punto No. 3 es lectura y acta de la sesión anterior, y debido a que esta es la primera sesión ordinaria de cabildo, no hay acta anterior y podemos pasar al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, “**Para la creación de nuevas comisiones y/o modificación de las ya existentes, que habrán de instalarse durante la Administración 2016-2018**”. Me permito compañeras , compañeros Regidores, Síndico Municipal comentarles que gracias a su apoyo y colaboración se ha dado un trabajo de integraciones bastante plural, bastante participativo, con 2 ejercicios, uno encabezado por el Secretario del Gobierno y el Ayuntamiento Municipal, pero sobre todo con la participación de todas y todos ustedes. Como ustedes bien conocen desde hace ya algunas semanas antes de tomar protesta de estar ya en funciones, personalmente les había hecho la propuesta de que el número de comisiones que integráramos fueran 16 comisiones, para que cada uno de los que integramos este H. Ayuntamiento tuviéramos la oportunidad de presidir una comisión, anteriormente se habían manejado alrededor de 12 comisiones, una de ellas como es la de Hacienda Municipal y la de Seguridad Pública y Gobernación, una de ellas depende de la Síndico, otra mas del Presidente Municipal y con la nueva dinámica que hemos entrado administrativamente, con lo aprobado por este H. Cabildo en la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo que tuvimos se han incorporado nuevas comisiones que le doy lectura a ellas para que quede registrado. Las comisiones algunas se mantienen, algunas que se crean, es la de **Gobernación y Seguridad**

Pública, se mantiene con la misma denominación, antes teníamos la Comisión de Hacienda, ahora será la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, se armoniza al incorporar al término de vigilancia tal y como lo dispone la nueva Ley Orgánica del municipio, que recientemente fue aprobada por el Congreso del Estado. Desarrollo urbano, Agua potable y Alumbrado Público, era una comisión del Ayuntamiento anterior y ahora **quedaría como Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas**. Se armoniza de igual forma con la nueva Ley orgánica, además de la pertenencia de anexar a las funciones de la comisión, el conocimiento de planeación, para generar obra pública de mayor impacto y mejores resultados. La **Comisión de Educación Cultura y Recreación Se mantiene**. Salud y Asistencia Social, ahora. Se incorpora **Salud Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables**. En virtud de que la asistencia social, debe tener especial atención en aquellos sectores de la población que se encuentran en una situación social desfavorable, se incorpora como facultad de la comisión atender a los mismos. Antes era la Comisión de Desarrollo Económico y Social, hoy es **Desarrollo Económico y Fomento**. Se separan estas dos grandes actividades que tenemos a cargo, ya que en virtud de ser actividades fundamentales para la administración municipal y además quede acorde a las Direcciones que se plasman en el organigrama. La Comisión antes era de Deportes y Espectáculos, hoy es **Deportes y Juventud**. Se modifica la denominación de la comisión, sin embargo la sustitución que se hace del término y espectáculos por el de juventud, no significa que deje de atenderse lo relativo a los espectáculos, sino que dependiendo de la naturaleza del mismo puede ser atendido por la comisión de cultura o la del deporte, además de incorporar los temas de juventud. La **Comisión de Ecología y Medio Ambiente permanece**. La Comisión de Equidad entre los Géneros se armoniza y queda **Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos**. Se añade lo relativo a derechos humanos ya que la esencia fundamental de generar condiciones de igualdad versa en el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas y todos. Anteriormente teníamos la Comisión de Desarrollo Agropecuario hoy queda **Comisión de Desarrollo Rural Sustentable**. Se armoniza y actualiza el término, conforme a la Ley Orgánica ya mencionada y a nuestro organigrama, para estar acorde a la Dirección existente en el Ayuntamiento. La Comisión de Derechos Humanos anterior se fusiona con la de Igualdad entre los Géneros como se los acabo de comentar hace algunos momentos. Se mantiene la Comisión de **Asuntos Binacionales**. Y se crean las siguientes comisiones. La **Comisión de Desarrollo Social**. Que se separa de la comisión de Desarrollo Económico y Social, se crea la **Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado** Para dar trámite los temas relacionados con el Sistema de Agua Local, se crea la **Comisión de Servicios Públicos Municipales**. Toda vez que tenga relación con la nueva Dirección de Servicios Públicos, autorizada por este H. Cabildo. Se crea también la **Comisión de Tránsito y Vialidad**. Una queja recurrente de las y los Fresnillenses y también se incorpora la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Todo es con la reformas Federales y Locales que hemos tenido en la materia. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Raúl Ulloa, Regidor Tomás García de León. Se cierra el Registro de Oradores. Se le concede el uso de la voz al **Regidor Raúl Ulloa Guzmán**.- Solamente para comentar que me parece muy buena la modificación que se hace referente al tema de las comisiones y solamente nada mas para comentar, ojalá y que pronto se pueda describir las facultades o alcances de cada una de las comisiones nuevas creadas, que quede estipulado nada mas en el acta y desde luego sea un Reglamento al que nos apeguemos quiénes presidamos esas nuevas comisiones. **Regidor Julio Tomás García de León**.- Efectivamente nada mas hacer mención, hay algo muy claro en estas comisiones donde se está proponiendo para

que cada uno de nosotros seamos parte de cada una de ellas, sin embargo me llama mucho la atención el que podamos hacer mucho hincapié que ahora en la de Hacienda también lleva vigilancia, entonces parte de un buen proceso y creo que me sumo a lo que dice Raúl, es bueno para que podamos tener a bien la normatividad pues y cuales son los alcances de cada una de ellas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén a favor. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** el presente punto del orden del día, referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, **“Para la creación de nuevas comisiones y/o modificación de las ya existentes, que habrán de instalarse durante la Administración 2016-2018”**. Ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Cinco.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Integración de las comisiones de Regidores, durante el período Constitucional 2016-2018 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario”**. Compañeros como lo comenté hace unos momentos, en el punto de la creación de las nuevas comisiones, quiero destacar nuevamente el trabajo que hicimos en los dos meses de trabajo de inclusión, toda vez y lo menciono que el Artículo 72 faculta al Presidente Municipal, para tomar las decisiones quisimos cambiar esa dinámica en temas de inclusión, participación de ustedes como Honorables Regidores y Regidoras de este H. Ayuntamiento y en su caso, también el Secretario de Gobierno tuvo a bien tener una reunión, su servidor otra reunión con ustedes los cuales les agradezco su participación sincera y con el deseo de seguir colaborando a favor del Municipio. Le doy lectura a la Integración de estas comisiones, no sin antes también para que quede asentado en el acta la buena disposición de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, que a solicitud de su servidor tuvimos a bien comentarlo y que quedara a consideración de ustedes en unos momentos mas para que todos los partidos políticos independientes estén integrados en una comisión de suma trascendencia para la vida de nuestro Municipio. Quedaría entonces la integración de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	M.G.P. JOSÉ HARO DE LA TORRE
SECRETARIO	LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ

2.- COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

PRESIDENTE	DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SECRETARIO	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN

INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ

3.- COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
SECRETARIO	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	C. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD

4.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

PRESIDENTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

5.- COMISIÓN DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
SECRETARIO	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
INTEGRANTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

6.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO

PRESIDENTE	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
SECRETARIO	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	C. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN

7.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ

8.- COMISIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD

PRESIDENTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
INTEGRANTE	C. JESÚS BADILLO VALDÉS

9.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD

INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS

10.- COMISIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

PRESIDENTE	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS
SECRETARIO	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN

11.- COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PRESIDENTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA
SECRETARIO	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN

12.- COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
SECRETARIO	L.E. FERNANDO MINJARES ORNEDO
INTEGRANTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
INTEGRANTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

13.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

PRESIDENTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ
SECRETARIO	C. RUBÉN MÉNDEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	MTRA. MARISELA OROZCO ABAD
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

14.- COMISIÓN DE ASUNTOS BINACIONALES

PRESIDENTE	C. MA. ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO	C. J. JESÚS BADILLO VALDÉS
INTEGRANTE	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	L.C. JUAN EDUARDO AGUIRRE REVELES
INTEGRANTE	C. JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ

15.- COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

PRESIDENTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN
SECRETARIO	LIC. MARISOL GAMBOA DELGADO
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
INTEGRANTE	PROFR. MANUEL FLORES MEDINA

16.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESIDENTE	LIC. RAÚL ULLOA GUZMÁN
SECRETARIO	DRA. GEOVANNA XYKLADY CABRERA GIRÓN
INTEGRANTE	ING. JULIO TOMAS GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE	C. ENRIQUE FRANCHINI GURROLA
INTEGRANTE	LIC. INDIRA PENÉLOPE CHÁVEZ DE LEÓN

En este momento se abre el registro de oradores para quienes desean intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Enrique Franchini Gurrola, alguien mas compañeros, Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, Regidor Fernando Minjares Ornedo, si no hay ninguna otra participación, se cierra el Registro de oradores y se concede el uso de la voz al **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Yo quiero hacer la siguiente propuesta ya que tenemos el encargo de las comisiones ya estamos cada quien ubicados, si parece y me parece de suma urgencia y de suma importancia de que para poder socializar esto y atender a los Ciudadanos Fresnillenses y quien lo ocupe, que le pongamos día y hora a cada una de las comisiones, tenemos 5 días hábiles de cada semana, son 5 días, son 16 comisiones, yo quisiera proponer que en el orden que están enlistadas se pudieran ubicar por día, un día toca de a 4 y esta propuesta sería que el Lunes fueran 4, la de **Gobernación y Seguridad pública que sesionara a las 8 de la mañana, la de Hacienda y vigilancia a las 10.00; la de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas a las 2 ; la Comisión de Educación y Cultura y Recreación a las 14.00 hrs. De lunes, la del Martes, la Comisión de Salud Asistencia Social y Atención a grupos Vulnerables fuera el martes a las 8 de la mañana ; Comisión de Desarrollo Económico y Fomento el Martes a las 10 de la mañana; la Comisión de Desarrollo Social el martes a las 12 del mediodía; la Comisión de Deportes y Juventud el miércoles a las 8 de la mañana; la Comisión de Ecología y Medio Ambiente miércoles a las 10 de la mañana, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado el miércoles a las 12 del mediodía, la Comisión de Servicios Públicos Municipales el jueves a las 8 de la mañana; la Comisión de Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos el jueves a las 10 de la mañana; la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable el jueves a las 12 del mediodía; la Comisión de Asuntos Binacionales viernes 8 de la mañana; Comisión de Tránsito y Vialidad viernes 10 de la mañana; Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública el viernes a las 12 del mediodía.** Es una propuesta para su análisis, aprobación o discusión o cambios que crean que son pertinentes. **Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Yo propondría que cada comisión establezca su horario porque somos diferentes integrantes de las comisiones y pudiese en un momento dado traslaparse una con la otra, yo o propongo que cada Presidente de Comisión busque a los compañeros de la comisión y nos pongamos de acuerdo en otro momento. Esa es mi propuesta. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.-** Yo veo que las comisiones que están integradas están muy bien estructuradas, desde su Presidente, Secretario y sus integrantes, yo apoyo la propuesta de la Compañera Geovanna, ya que pues nuestros horarios nos sobre serían de una manera positiva poniéndonos de acuerdo, cada uno de los Presidentes de cada Comisión con el Secretario y los Integrantes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto esta suficientemente discutido... Adelante Regidor **Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno en ese sentido de la calendarización, yo propondría mas bien que fuera el Secretario de Gobierno quien nos hiciera una propuesta dependiendo de las condiciones, dependiendo del personal, porque acuérdense que hay que grabar las Sesiones de Comisión, el personal seguramente trabaja de 8 a 3, de cuanto personal se disponga, considerando también que hay algunas comisiones que se

pueden prolongar mucho tiempo como 5 horas que es el tiempo máximo de las comisiones, vamos hay un solo recinto para las comisiones, yo creo que el Secretario puede hacernos un planteamiento en cuanto a la calendarización y bueno dejar libre la votación para el acomodo y el orden de los integrantes de la comisión, yo creo que el Secretario de Gobierno nos puede hacer una propuesta en base a los recursos que en materiales y bueno existan. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Le agradezco al Señor Regidor Ulloa, hago un breve comentario, creo que la idea de que queden establecidas estas comisiones esta semana me parece lo mas idóneo, la participación del Regidor Franchini, lo que comenta la Regidora Geovanna, en fundamental lo que comenta el Regidor Ulloa, toda vez que también hay que decir que cada Comisión en su momento deberá presentar su calendario de actividades y su plan de trabajo mínimo, entonces le pediré al Secretario de Gobierno el tema, y toda vez al coordinador de la unidad de asuntos de Cabildo al Lic. Heraclio que dentro de la valoración de los perfiles con los que ya cuenta la Presidencia Municipal se puedan asignar Secretarios Técnicos permanentes de cada Comisión edilicia para que le den el seguimiento y puntualidad a los puntos tratados en las comisiones para que tengamos un mejor orden. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Nada mas para precisar el asunto del tiempo se nos va, cada día nos estamos alejando mas del inicio, no seguimos contando con los mismos años y es muy importante que atendamos a la Ciudadanía que es la prioridad que es quién nos trajo hasta este lugar para precisamente brindarles una atención puntual y responsable, en la propuesta que yo hago en ningún momento los que están integrando, la primera Comisión de Gobernación se les empalman las actividades con las otras, precisamente por eso están desglosadas de esa manera, es muy importante lo que señala también el compañero Regidor Ulloa diciendo, argumentando que el personal o los recursos humanos y materiales con los que contemos pues va a ser la manera de que se nos va a facilitar el trabajo, y si alguna comisión se lleva ese tiempo de 5 horas, es obvio que tendremos que alargar y a la mejor en las otras comisiones, yo quiero decir que no se asusten, no todas están llenas de trabajo, es un horario para que la gente tenga un referente a qué horas ir a solicitar las peticiones del asunto que se trate y el asunto que tenga que tratar cada comisión, no vamos a estar encerrados 24 horas, atendiendo comisiones, no se asusten, es para poder atender a la Ciudadanía, con esa precisión Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Se puede iniciar desde mañana si gustan. Comentarles, por lo que comenta el Regidor Franchini, un punto destacable es que la primera Sesión es de instalación, nos llevaría mas tiempo, podrían ser sesiones rápidas, pero todavía el lunes hay compromisos pactados como los honores a la bandera y algunos otros temas que nos pueden limitar, entonces, voy a dejar a consideración de este H. Cabildo la propuesta del Regidor Ulloa, que sea el Secretario de Gobierno quién establezca un calendario, consulte con cada Presidente para que ya ustedes puedan tener la fecha programada y que quede según el plan como lo presenta el Regidor Franchini esta misma semana. Ahora si agotadas las participaciones someto a votación, si consideran que este punto está suficientemente discutido. Quienes consideran que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén a favor. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto del orden del día Referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **“Integración de las comisiones de Regidores, durante el período Constitucional 2016-2018 de**

conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario”. Ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Seis.-** Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la Propuesta de Integración y Conformación de Consejo de Consulta y Participación Ciudadana del Municipio de Fresnillo, Zacatecas,** durante la Administración Municipal 2016-2018. Si no tienen compañeros inconveniente me gustaría cederle el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva la Lic. Nancy Espinoza Medina, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en su defecto si así lo desea también al Lic. Octavio Macías Solís, Director del Centro Estatal de Seguridad Pública que nos den una exposición de motivos en que consiste en este Consejo de Consulta y Participación Ciudadana. Adelante **Lic. Nancy Espinoza Medina,** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.- El Estado de Zacatecas con la conducción del Gobernador Alejandro Tello, ha decidido emprender un proceso sin precedente de fortalecimiento de la Política de Seguridad en Fresnillo. Ha migrado paulatinamente de una visión casi exclusiva de Seguridad Pública a una de Prevención Social, con participación ciudadana. Un ejercicio que involucra las acciones del Gobierno de la República, del Gobierno del Estado de Zacatecas, del Gobierno Municipal y de la Sociedad Civil de Fresnillo. La seguridad bajo esta visión de trabajar diferente debe ser experimentada en todos los espacios, desde el mas íntimo en el hogar pasando por el entorno a la vivienda, el barrio y el Municipio en su conjunto, el derecho a la participación es un bien público que está estrechamente ligado a la otra dimensión social, el Ciudadano que demanda política urbana y política social de inclusión, un conjunto de demandas sociales frente al riesgo y al mismo tiempo es transversal a las demandas sociales; quién quiere una política de educación, de vivienda o transparente, pide que la seguridad esté incorporada en ella. En este sentido es un error pensar en una estrategia de gobierno sin escuchar las voces ciudadanas, representadas en actores comprometidos con Fresnillo, para ello el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Fresnillo, promueven la creación del Consejo Ciudadano Consultivo, independiente que participe en el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de los programas y acciones emprendidos en el contexto del Programa “Fresnillo Diferente”. Si me permiten cedo la palabra al Lic. Octavio Macías Director de Prevención del delito para que en rasgos generales nos diga como es el funcionamiento de este consejo. **Lic. Octavio Macías, Director de Prevención del Delito.-** La idea de formar Consejos de Participación Social y Participación Ciudadana, tiene su fundamento en que muchas cosas que suceden en la sociedad desde la ciudadanía pueden ayudar a los gobiernos a la solución de los mismos. Es un error creer que porque ostentamos un cargo público tenemos la barita mágica para solucionar los problemas, necesitamos escuchar a la gente, pero necesitamos escucharla de una manera ordenada, la idea de formar este Consejo Ciudadano es que sea con integrantes de la sociedad donde ellos elijan, bueno donde ellos tengan un Presidente y tengan un Consejo Ciudadano. Qué se requiere para ser integrantes del Consejo Ciudadano, Primero: Ser personas que tengan mucha iniciativa, que quieran mucho a Fresnillo, que quieran mucho a mejorar las condiciones en las que vivimos y que nos den ideas, es un consejo consultivo, no es operativo, ellos van a escuchar a la Ciudadanía y en base a la problemática nos van a decir, se trata de unirnos en función a problemas concretos que se están viviendo, puede ser desde yo lo señalo desde el señalamiento de la Ciudad, llega uno a la Ciudad de Fresnillo hoy y hay una circulación y llega la próxima semana y hay otra circulación y bueno, como se establece ese... porque cambian un día, mañana de doble sentido y luego de un sentido, yo creo que ellos al vivir aquí y desde la misma ciudadanía nos pueden decir, oye porque no hacemos un diagnóstico al respecto que trabajen con las comisiones

que se acaban de formar ahorita y que sean nuestros oídos, que nos aconsejen, que nos digan, pero tienen que ser independientes del gobierno porque también cuando nosotros cometamos una situación que no sea correcta ellos nos puedan decir, por eso necesitamos que sean personas honorables, que tengan un prestigio social, que nos puedan decir mira esto que estás haciendo es incorrecto, necesitamos darle la voz a la Ciudadanía, necesitamos fortalecer la participación ciudadana, esa es la intención, no serían funcionarios del Gobierno, yo lo quiero señalar, no recibirían una percepción económica, sino es ahora es como decimos por amor al arte, por amor a Fresnillo, por amor a Zacatecas, sus consejos serán analizados en este espacio y aquí, el espacio de gobierno seguirá si hay las condiciones para hacerlo y el gobierno seguirá siendo el gobierno, ellos nada más serán un Consejo Consultivo, sería cuanto de mi parte, muchísimas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Lic. Nancy Espinoza Medina y al Lic. Octavio Macías Solís. Compañeras y compañeros Regidores, la propuesta para quienes integren este Consejo Ciudadano de Participación Social, ha sido pensada en hombres y mujeres Fresnilenses como ya lo definía muy bien el Lic. Octavio que quieran a Fresnillo, que su compromiso con este Municipio sea velar por sus intereses en materia de Seguridad y Participación Ciudadana, la propuesta para que encabece este consejo la encabeza como **Presidente: Jesús Tamayo Guevara; Secretaria: Imperia Alba Abrego; Como Integrantes: Graciela Ortiz Rodríguez; Graciela de Anda del Muro; Juan Carlos Stephano Hernández; José Medina Castañeda y Miguel Alvarado Rodríguez.** Es la propuesta compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndica, Señor Secretario de este Consejo y se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. Regidor Eduardo Aguirre, se cierra el registro de oradores y se le concede el uso de la voz al **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Pues a título personal se me hace una excelente propuesta la creación de este Consejo Ciudadano, agradecerle a la Lic. Nancy Espinoza y al Lic. Octavio Macías, la exposición y ahorita tocaba un punto importante el Lic. Octavio, el tema de la vialidad que frecuentemente tiene cambios, muchas veces no nos lo dan a conocer, entonces mi único motivo de mi exposición es pedirle también aparte de la vialidad, aparte de... se me hace muy bien la Integración del Consejo con cada uno de los integrantes pedirles también pues aparte de la vialidad, es un Consejo a Título Personal, lo que son los valores y muchas veces ahorita el tema de vialidad, el respeto vial, un ejemplo el uno y uno que ya no ha tenido efecto, es una petición a cada integrante del Consejo y también manejar lo que es la prevención, aquí nos acompaña Mick Alvarado gran deportista que pudiera manejar algunos temas de la prevención. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo queda debidamente conformado el Consejo Ciudadano de Participación Social del Municipio de Fresnillo.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Compañeras y compañeros Regidores, toda vez por respeto de las personalidades que hoy nos acompañan y que ha quedado aprobado por este H. Ayuntamiento Municipal, les pediría hacer la toma de protesta para evitar que ellos pierdan tiempo y nosotros continuar con nuestra Sesión Ordinaria. Les pediría a los compañeros que si pueden estar mejor de aquella parte para no darle la espalda a los compañeras y compañeros Regidores. A los C.C. **Jesús Tamayo**

Guevara; Imperia Alba Abrego; Graciela Ortíz Rodríguez; Graciela de Anda del Muro; Juan Carlos Stephano Hernández; José Medina Castañeda y Miguel Alvarado Rodríguez. “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Miembros del Consejo Ciudadano de Participación Social del Municipio de Fresnillo Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio? “¡Si, protesto! “Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Muchas felicidades, en hora buena y muchas gracias de verdad por ser parte de este Consejo Ciudadano que sin lugar a dudas hará una extraordinaria labor a favor de las y los Fresnillenses. Si gustan tomar asiento. Muchas gracias le agradezco a la Lic. Nancy Espinoza, al Lic. Octavio Macías su apoyo su respaldo, es una política nacional, es una política estatal y hoy una política municipal con el apoyo del H. Ayuntamiento Municipal y agradecerle sinceramente a las personalidades que de manera muy gustosa aceptaron ser parte, ser miembros de este Consejo Ciudadano que sin lugar a dudas marca la estrategia estatal de un Fresnillo diferente en Materia de Seguridad y en Materia de Participación Ciudadana. Muchas gracias Licenciada, muchas gracias Lic. Octavio, les agradecemos su presencia y sean bienvenidos a esta su casa. Muchas gracias a las y los compañeros Regidores y a la Señora Síndico, al Señor Secretario. Pasamos al **Punto Siete.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, “**de la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes**”, durante la Administración 2016-2018, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 97 del Código Municipal Reglamentario. Compañeras y compañeros, me permito darle lectura a un oficio a este H. Cabildo. Por este medio informo a usted que haciendo una revisión en el Registro poblacional según datos de INEGI establecidos en las reformas y adiciones al Código Municipal Reglamentario del Municipio de Fresnillo, Zacatecas del 2016 y conforme a la Ley Orgánica del Municipio en el capítulo III de los Delegados y Jefes de Sector, en sus artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101, se sugiere que las siguientes comunidades no cuenten y/o desaparezca la figura de Delegado Municipal. **1.- Col. Independencia. (Cuenta aproximadamente con 15 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de **Col. Guanajuato**, quedando aproximadamente a 3 kms de distancia. **2.- San Antonio de los Medrano (cuenta aproximadamente con 14 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de **Los Ángeles** quedando aproximadamente a 200 mts de distancia. **3.- Porfías (Cuenta aproximadamente con 22 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de **El Salitrillo**, quedando aproximadamente a 2 kms de distancia. **4.- Milpillas de San Juan de la Casimira (Cuenta aproximadamente con 70 habitantes)** y se sugiere que los habitantes se dirijan con el Delegado de la Comunidad de **El Angelito**, quedando aproximadamente a 2 kms de distancia. Asimismo se sugiere como propuesta de nueva creación la Delegación Municipal en la siguiente Comunidad. **Agua Zarca de Trujillo** cuenta aproximadamente con 20 familias donde cuenta con educación Preescolar y Escuela Primaria, esta se encuentra entre la Comunidad de El Epazote y San Jerónimo. Sin mas por el momento quedo de usted. Atentamente. “Por la Grandeza de Fresnillo”. Presidente Municipal. Lic. José Haro de la Torre. En esta convocatoria compañeras y compañeros Regidores, Señora Síndico, Señor Secretario, se ha respetado a cabalidad todo lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, en el Código Municipal Reglamentario y en esta convocatoria se

establece y ustedes la tienen a disposición en sus lugares, que la elección de los Delegados tendrá las siguientes bases iniciando el Miércoles 5 de Octubre con 15 Comunidades, continuando el Jueves 6 con otras 15 Comunidades, así consecutivamente viernes 7, sábado 8, domingo 9, lunes 10, martes 11, miércoles 12, jueves 13, viernes 14, concluyendo con 12 comunidades. Las Comunidades las tienen en sus lugares, es la convocatoria que se estará publicando en tiempo y forma en estas mismas comunidades mencionadas que son prácticamente las que ustedes pueden dar lectura, eliminando las que comentaba en un punto anterior e incluyendo la Comunidad de Agua Zarca de Trujillo, que es una Comunidad que tendrá Delegado como nueva creación, todas las reuniones serán a las 5 de la tarde (17.00 hrs) en el lugar de costumbre en la Comunidad y como Ayuntamiento como Regidoras y Regidores, Síndico Municipal, ustedes conocen que se tiene que hacer presencia en cada una de estas comunidades, tendremos que hacer una repartición para poder estar cumpliendo a cabalidad, obviamente con el apoyo de diferentes Funcionarios Municipales para que la operación de esta Convocatoria y la Elección sobre todo de las Autoridades Auxiliares como se les conoce o Delegados, puedan llevarse de buena manera y que sea un buen ejercicio democrático para las Comunidades. También a su vez el acta que será llenada, que será vaciada ese día donde se establece la hora, el día, los habitantes de la comunidad, los Regidores que estarán asistiendo a dicha Comunidad, el Registro de las Planillas, las Planillas que puedan participar, ya sean hombres, ya sean mujeres, según las decisiones de la propia Comunidad e intereses propios y después en la parte de abajo podrá quedar el resultado de la planilla ganadora, los votos, quién la encabeza, quién es propietario, quién es suplente, quién es auxiliar, el día, la hora, la firma de los integrantes de cada planilla, vendrá también un pase de lista, viene también una boleta para la elección de los delegados, un ejemplo, la toma de protesta que lo harán en este caso ustedes, después de... La propuesta de Ley como acabamos de hacer lectura hace unos momentos y como lo que marca la propuesta dos es la misma convocatoria, solamente que se incluyen a las Comunidades mencionadas que solicitamos puedan tener una Delegación, toda vez que son Comunidades muy pequeñas 14, 13, 20 habitantes y poder tener alguna otra que es Agua Zarca de los Trujillo, es prácticamente compañeros la propuesta que hacemos en este sentido para que ustedes tengan a bien discutirlo y en su momento votarlo a favor o en contra o abstenerse del punto. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, Rubén Méndez, Regidor, Enrique Franchini, Geovanna Cabrera, Profr. Manuel Flores. Una vez cerrado el registro de oradores se concede el uso de la voz al **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Yo propongo que no desaparezca por ahí el Delegado Municipal de Colonia Independencia, ya que yo sé que existen más de 15 habitantes ahí, creo que es de prioridad que siga continuando el Delegado Municipal. También quiero hacer referencia tocante a la forma de como nos vamos a distribuir esas obligaciones que tenemos para llevar a cabo el cambio de Delegados Municipales, yo quiero sugerir que sea en una forma de como sorteo para que para que ahí no nos sintamos uno ni otro, a mí me tocó allá en Vasco de Quiroga porque así lo decidió fulano o zutano, yo creo que sería la forma más sana en que se fueran sorteando las Comunidades. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Gracias Señor Regidor en unos momentos se pone a consideración su propuesta. **Regidor Rubén Méndez Martínez.-** Bueno mi única intervención que para mí es algo importante en cuestión de el manejo de la votación, la boleta, mi propuesta es manejarla con un orden en cuestión de que estén con un número de folio, o sea que sean foliadas por cada comunidad ya tomando en cuenta los integrantes de cada Comunidad, porque así se me hace, más bien para que no haya ninguna anomalía, pues para mí sería mejor que

las boletas estuvieran foliadas porque si ha pasado, entonces número de folio con un sello del Ayuntamiento, eso sería una intervención, una propuesta de mi parte.

Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Para precisar únicamente un asunto de orden, hay dos propuestas para tomarlo en cuenta, dos propuestas de convocatoria, la uno y la dos, yo quisiera que se agotara primero en cuál de las dos vamos a apoyar, compañero Rubén, se adelantó un poquito a las boletas y a los folios, pero yo si quisiera primero que dijéramos cual es la que vamos a apoyar de las dos propuestas, está la uno y está la dos de procedimiento y ya posteriormente tomaríamos la voz, pero tiene que ver con la elección. De acuerdo a la nueva Ley, le brinda la oportunidad a todos los ciudadanos y ciudadanas a ser electos y a ser electos, en todos los documentos que hemos visto incluyendo el nombramiento de la Síndico es Síndica Municipal y esta propuesta es para empatar también la Equidad de Género, pueden participar mujeres y hombres, ciudadanos en general, ciudadanas y ciudadanos y es importante también que vayamos manejando ya a nivel cabildo y a todos los niveles de la Administración Municipal el punto de género que lo mandata la Ley y es importante la participación de las mujeres tomen en cuenta que tenemos el 53% de los habitantes son mujeres. Gracias.

Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.- Mi intervención con las autoridades presentes compañeros efectivamente considerar que la propuesta que se tiene que desaparezcan algunas figuras de Delegado pues considero que es importante debido a los pocos habitantes que tienen y en este caso pues la propuesta sería por la No. 2 y considerar aquí el compañero decía que fuera por sorteo, yo si les pediría que consideraran a las mujeres a la mejor en las mas cercanas a las compañeras mujeres y pues lo propongo aquí a consideración de los compañeros que a la mejor las mas cercanas, no le hace que entráramos al sorteo pero que consideraran ese punto para nosotros como mujeres.

Regidor Manuel Flores Medina.- Se ha dicho mucho que Fresnillo tiene mas de 240, o 250 Comunidades, pero la verdad es que solamente con mas 100 habitantes tienen alrededor de 110 o 100 electores o sea que a lo mejor ya tiene menos, pero si tienen mas de 100 por la emigración, pero en cuanto a algunas Comunidades que se conocen como la Venadita o Casa Blanca, Casa Blanca está al lado norte de Santa Anita y rumbo a San José del Quelite, pues puede ser que nada mas tenga dos familias, podrá tener 20 habitantes pero en edad de votar habrá unos 4, 5 o 6. En el Rancho la Venadita igualmente que está delante del Rancho el Sedano si acaso tiene una familia, fíjense se considera como comunidad, en el Caso de la Colonia Independencia tiene 15 habitantes según se nos dice aquí, pero en edad de votar cuantos habrá, puede que tenga mas pero en edad de votar tiene de menos. Entonces se nos dice que queda referente a la Comunidad de Cabrales, o de la Col. Guanajuato, entonces considero pues que el proyecto que nos presenta el Titular del Ayuntamiento Pepe Haro está mas o menos bien hecha, digo si quisieran todas las Comunidades tener sus Delegados, pero la verdad es que el caso de Porfías podrá tener 30 habitantes pero en edad de votar no pasa de ser unos 4, 5, y eso pasa con la Colonia Independencia, como el Espíritu Santo cuantos habitantes tenga y en edad de votar. Es a delante de San Pablo de los Puertos o de la Soledad, hay muchísimas, Las Hermanas igual son 2, 3 rumbo a Labor de Santa Bárbara, rumbo a Sombrerillo, a un costado, es una Comunidad pero no pasa de tener 15 habitantes pero dos o tres familias, por eso considero yo que está el proyecto bien planteado, pero también es válida su opinión, está correcta pero si consideramos que está bien hecho el proyecto por eso yo les pido a ustedes que sea se está presentado por el Titular del Ayuntamiento.

Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Miren compañeros de procedimiento para quedar muy claros se hacen muchos asuntos en el mismo punto y esto ya tiene varios apéndices o varias alistas, el asunto está claro, son dos propuestas y yo quiero pedir que votemos primero las propuestas, la uno o la dos, esa es la

primera, ya de parte de la compañera Geovanna surge otra propuesta que tiene que ver con género, tiene que ver con que las mas cercanas las también podamos rifar, porque todavía no aprobamos el método de como nos las vamos a distribuir, que las mas cercanas se las rifen entre ellas, estoy de acuerdo pero ya es otro punto sobre el mismo punto, entonces yo quisiera que fuéramos destrabando con toda puntualidad, que aprobáramos primero la uno o la dos, quién esté por la uno, quién esté por la dos y en seguida creo que no van a tener ningún impedimento de nuestra parte de que ellas asuman las mas cercanas a la cabecera municipal y se las puedan distribuir por el mismo método, pero son dos asuntos, son dos temas diferentes sobre un mismo punto. **Regidor Manuel Flores Medina.-** Muy buena observación hace usted compañero Franchini, yo creo que la propuesta sería votar por la uno, porque ahí por ejemplo en el número 8 del día 1, se habla de la Colonia Guanajuato, ahí podría ir la Colonia Independencia ellos irían ahí a tratar sus asuntos, las constancias, para los bailes, y todas esas cosas, yo me quiero imaginar que debe ser la propuesta uno. En cuanto a la solicitud que hace la compañera del género femenino que sean las comunidades mas cercanas totalmente de acuerdo no se quién quiera unirse conmigo, yo propongo quién quiera unirse conmigo yo voy a Vasco de Quiroga, Ermita de Guadalupe, El Apartadero, a las Santas Rosas, a la Casita, a Tapias del Mezquite, yo estoy a disposición. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Igualmente solo para darle orden, efectivamente, hay dos propuestas sobre la mesa pero yo creo que la participación del compañero Jorge pondría una tercera opción que en todo caso también podríamos someterlo a votación, la primer propuesta sería que entiendo que quede como está hasta ahorita, la segunda propuesta sería que se hagan las modificaciones que están aquí plasmadas en estos cuatro puntos y yo agregaría esa tercera propuesta de que hace el compañero Jorge para que nada mas la Col. Independencia no desaparezca, sino que permanezca todavía con su Delegado. Yo creo y confío porque el compañero Jorge vive en la Comunidad de El Epazote y estando muy cercana esa Comunidad yo creo que la conocer perfectamente hasta parientes por ahí debe de tener, yo creo que esa consideración no afecta mucho, yo creo que esa tercera propuesta es muy válida, nada mas de que se mantenga esa Delegación en lugar de desaparecer. Esa tercer propuesta es la que está planteando el compañero. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Creo como dicen ya se hizo aquí un relajo con el tema que estamos discutiendo yo digo que ya deberíamos de votar solamente las únicas dos propuestas, la uno y la dos, porque en la uno viene considerada o en la dos la propuesta del compañero Jorge Luis. **Lic. José Haro de la Torre.-** Compañeros, si están agotadas las participaciones... **Regidor Ulloa nuevamente.-** Esta participación va en otro sentido, no de que desaparezcan o se mantengan las Delegaciones, sino esta participación va en el sentido de que en esta nueva convocatoria que se emite para la elección de nuevos Delegados, primeramente que sea suficientemente difundida en todas las Comunidades, no se exactamente que cantidad de convocatorias se van a imprimir, 400 por Comunidad entre 154, de 2 a 3 convocatorias. Bueno la opinión es una sugerencia de que a lo mejor se pudiera incrementar un poquito para ponerla en el Salón de usos Múltiples, en la Escuela, en la Casa de Salud, porque insisto tanto en darle suficiente difusión y promoverla, porque miren ahora con las modificaciones que se realizaron a la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 94 hay algo que hay que considerar, se refiere a la remoción de los Delegados, los Ayuntamientos podrán remover por causa justificada a los Delegados Municipales a petición por escrito de por lo menos la misma cantidad de ciudadanos que lo hayan elegido, la remoción podrá concederse una vez que se haya otorgado la garantía del debido proceso establecida en la Constitución Federal. Anteriormente la Ley Orgánica decía que para poder remover a un Delegado se requería las firmas de la mitad de la población de tal o cual comunidad, pero ahora es por lo menos la misma cantidad de ciudadanos que lo hayan

elegido, cuando no se promueve una convocatoria de manera adecuada hay Delegados que los eligen 6 personas, 7 personas, eso a futuro nos pudiera traer algo de problemas, porque entonces con 7 firmas de ciudadanos que no quieran al Delegado o que no acepten, pueden venir a solicitarnos su remoción, entonces es importantísimo que la promoción, que la participación de la gente de las Comunidades sea muy copiosa para que sean Delegados que sean no solamente legales, sino bien legitimados a sus cargos y no tener problemas a futuro. Otro punto es que bueno ahora que la Ley también habla en el tema de remoción, yo creo... El tema de los Delegados es algo muy complejo porque luego son organismos auxiliares que muchas de las veces son muy castigados en el sentido de que se les delegan un montón de responsabilidades y lamentablemente no les damos las herramientas suficientes para que realicen su trabajo, lo único que tienen es su remuneración de \$ 1,000.00 mensuales y créanme que muchos de ellos que hasta ni para el camión de ir y venir a sus comunidades les alcanza, ojalá y no se si en esta o en un futuro podamos hablar también en términos de reelección de algunos Delegados ya que verdaderamente que algunos delegados, no los conozco pero el caso del Delegado de Plateros, el caso del Delegado de Río Florido, hay una gran cantidad de Delegados que verdaderamente han hecho un buen trabajo y yo creo que la misma gente estaría a favor de que se reeligeran, bueno ese es un tema que ya se discutirá mas adelante, se que la Ley no permite que estén reelectos o que no se reelijan pero son temas que creo que podemos poner sobre la mesa mas adelante. **Regidor J. Jesús Badillo Valdés.-** Yo también quiero proponer independiente una vez que digamos que Comunidades nos tocan, también tengamos el derecho de acudir si nos dan tiempo queremos a otras Comunidades, en el caso por ejemplo si a mi me toca una zona, a la Maestra Marisol le toca otra, a lo mejor voy a ir a una de las de ustedes para que no se me vayan a sentir, entonces si quisiera tener la libertad de que si nos da tiempo acudir a varias. **Lic. José Haro de la Torre.-** Bien Compañeras y compañeros, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto esta suficientemente discutido. Quienes consideran que el presente punto del orden del día esta suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Nada mas se está votando si ya se discutió el tema. Aprobado por unanimidad. Ahora si compañeros ya que está cerrado este punto de la discusión, someto a consideración de ustedes la **Propuesta 1** que tienen ustedes habla de la desincorporación de las Comunidades de Col. Independencia, San Antonio de los Medrano, Porfías, y Milpillas de San Juan de la Casimira y se agrega Agua Zarca de Trujillo. **Propuesta No. 2** Es como ya se venía haciendo la convocatoria comúnmente con la Inclusión de la Col. Independencia, San Antonio de los Medrano Porfías, Milpillas y la cual no se incluiría sería Agua Zarca de Trujillo. La Propuesta del **Regidor Jorge Luis Guzmán** su caso sería considerado en la propuesta No. 2, y en su defecto votar la Propuesta No. 1, entonces son las dos consideraciones, en su defecto también se puede votar para que la propuesta uno sea incluida la Col. Independencia y ya pueda hacerse esa solicitud, a fin de cuentas la Col. Independencia iría en las dos propuestas, si ustedes así lo determinan, para votar el primer punto de la propuesta del Regidor Franchini, entonces se somete a consideración de ustedes la propuesta No. 1 donde se incluyen las Comunidades citadas mas la Colonia Independencia, propuesta del Regidor Jorge Luis Guzmán, quiénes están a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Síndico que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo, el presente punto del orden del día referente a la propuesta que se presenta de Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes durante la Administración 2016-2018, de conformidad a lo establecido por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 97 del Código Municipal Reglamentario ha quedado**

aprobado. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solamente sometería a consideración del Punto No. 2 que expone el Regidor Franchini que es el tema de la repartición de las Comunidades que sea la **propuesta de la Regidora Geovanna, para que las Regidoras puedan ser sorteadas en Comunidades mas cercanas a la Cabecera Municipal**, quiénes estén a favor de ese punto, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por **14 votos a favor ha quedado aprobada esta propuesta. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Cual otro punto que se considerara Regidor Franchini, le pediría al Señor Secretario que de igual manera como el tema de las comisiones lo pusiera a consideración de ustedes. Pasamos al **Punto Ocho.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno para la **“Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo”, correspondientes a los meses de Octubre y Diciembre del año 2016.** Comparto compañeros había ya algunas propuestas calendarizadas que las dejo a consideración de todos ustedes en el mes de Octubre el próximo mes se **considera a una Comunidad y a una Colonia, es colonia Las Aves antes (Sotoles), o una Sesión Solemne en la comunidad de Plateros, Solemne y Ordinaria** toda vez que el 8 de octubre se celebra el 450 Aniversario de la Fundación del Real de Minas de San Demetrio, quien da origen a la comunidad de Plateros que es como les comento, puede ser una sesión ordinaria en esa comunidad y podemos hacer una Sesión Solemne precisamente el día 8 conmemorando este tema y la **propuesta del mes de Diciembre sería en Colonia Polvaredas,** es una Colonia que ha presentado diversas problemáticas en su pavimentación de algunas quejas ciudadanas que se han hecho presentes, lo cual se le propone que sean en estas dos Comunidad y Colonia, toda vez que también está próxima la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario de esa Colonia, Colonia Polvaredas y una cancha de futbol 7 que está allá lista para ser inaugurada. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay participaciones someto a votación si está suficientemente discutido el punto. Quiénes estén a favor que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Síndico, que por **UNANIMIDAD de este H. Cabildo,** el presente punto del orden del día referente a la propuesta que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno para la **“Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo”, correspondientes a los meses de Octubre y Diciembre del año 2016,** ha quedado aprobado. Pasamos al **Punto Nueve.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y Directora de Finanzas y Tesorería, como Autoridades Fiscales Municipales”,** para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos. Compañeros es una solicitud comúnmente se hace para evitar observaciones en la Auditoria Superior, ustedes lo conocen que hay muchas solicitudes de diferentes personas que solicitan descuentos y se pone a consideración de todas y todos ustedes que sea el Presidente Municipal, su servidor, la Síndica Municipal la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal Lic. Javier Torres

Rodríguez, o la Tesorera la C.P. Ma. Gabriela Valdez Rodríguez, quiénes estén autorizados en hacer estos descuentos, como bien se comenta con el porcentaje máximo autorizado por este H. Cabildo Municipal. Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay oradoras ni oradores, se somete a votación si es que ustedes así lo consideran si es que este punto esta suficientemente discutido. Quiénes consideren... Adelante Señor Regidor. Se queda a consideración de este H. Cabildo como lo comento de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por ustedes exclusivamente que se establezca lo podemos hacer ahorita mismo. Regresamos un puntito se abre la discusión para tocar este punto y le cedemos el uso de la voz al **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Si nada mas debe de quedar muy bien estipulado el porcentaje que se les autoriza, hay quiénes autorizan hasta un 70%, quiénes autorizan el 100%, nada mas para que quede estipulado eso, no se si haya una propuesta de los compañeros o por parte de usted Señor Presidente si ya tiene alguna propuesta, hay algunos Cabildos que diferencian un poquito que para el Presidente sea un 100%, otros que para los otros funcionarios sea un 50%, nada mas para que quede muy bien estipulado eso de que porcentajes, por mi yo creo que la necesidad de las personas es mucha y yo creo que las condonaciones a veces también son muy necesarias, pero bueno a consideración, para que quede muy bien estipulado los porcentajes, hasta donde y hasta cuanto, desde luego también sin menoscabo de que bueno muchas de las veces también el tema de los ingresos del Municipio va en función de la Ley de Coordinación fiscal y bueno también se necesita recabar ingresos, creo que si es un tema que hay que analizar pero no se si exista una propuesta de parte de ustedes para ver los porcentajes de cada uno de los funcionarios. **Lic. José Haro de la Torre.-** Comentar Señor Regidor no se si algún compañero o compañera, el Profr. Manuel Flores, el Regidor Julio Tomás. **Regidor Manuel Flores Medina.-** Muy buenos sus comentarios, muy buenos pero, hay ocasiones en que hasta el 100% se puede condonar, yo diría que quedara a criterio de los compañeros porque hay ocasiones que en caso de las defunciones a veces la verdad se dice el 20, 30%, la persona no tiene ni conque pagar su caja, yo mi sugerencia compañeros es que quedara a criterio de los 4 funcionarios, puede ser el 10, el 20, el 30, según el caso, es una opinión la comparto con la suya pero la respeto está bien dicha pero yo propondría que fuera a sugerencia, a criterio de los compañeros. **Regidor Julio Tomás García de León.-** Creo que es muy saludable ciertamente lo que expone el compañero Raúl, llegar a un acuerdo en porcentaje, pero desgraciadamente si nos topamos con casos muy propios como los que comenta el Profr. Manuel Flores donde las circunstancias económicas de determinado tipo gente y nos hace a veces tratar de llegar a hacer la condonación total de ese cobro que se va a realizar, creo yo que si debemos de someter a consideración pues a efecto de quiénes van a estar encargados de hacer los descuentos, valorar porque sabemos que a veces hay gente que viene y nos pide el apoyo o pide el apoyo cuando económicamente no lo requiere, no lo necesita, pero hay gente que en realidad como lo comenta el Profe si lo necesita. Es cuestión pues de ver hasta donde se puede hacer el descuento con la venia de ver de descontar desde un 5 a lo mejor si nos ponemos de acuerdo de hacer la condonación total podría ser, sin embargo, hay personas a las que no se les va a condonar el 100%, esta es la propuesta que pongo a consideración de los compañeros. **Lic. José Haro de la Torre.-** Alguna otra participación, que haga uso de la voz. Podría dejar a consideración compañeros la siguiente propuesta que dependiendo la situación económica-social de las personas que soliciten sea el descuento hasta el 100%, pero si poniendo un limitante cuando sean actividades con un fin lucrativo, de un beneficio económico para alguien más, si se les puede hacer una rebaja hasta el 50%, en el caso de alcoholes, en el caso de algún espectáculo

que tenga un beneficio de fin recaudatorio para alguien, que también no nos afecte como decía el Regidor Ulloa la Hacienda Municipal y que podamos tener también una percepción en la materia, creo que es un tema importante que obviamente si no se va a pedir 100% para todo y hay temas que creo que no debemos ser tan flexibles en la situación. Adelante **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Mi participación es en el sentido Señor Presidente para efectos de la Auditoría Superior del Estado para no tener futuros, en el acta si debe quedar estipulado el porcentaje a los que estén facultados, si me permiten yo hago la propuesta que efectivamente se les permita un 100% que viene siendo la condonación y desde luego todos confiamos en el criterio de ellos para que en la mayor o menor medida o dependiendo de la situación que se trate pues el porcentaje que ellos asignen, pero si que tengan la facultad, mi propuesta es del 100% para que quede así estipulado en el acta y posteriormente en los temas de la Auditoría Superior del Estado no haya ningún problema ante ellos, quiénes son los que luego responden ante esos descuentos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien entonces se somete a consideración la propuesta de que sean descuentos hasta el 100%, hacer la aclaración en servicios, eso es importante. Adelante Señor **Regidor Manuel Flores Medina.**- Si por ejemplo cuando hay una boda, un baile, gastan hasta 40, \$ 50,000.00 en diferentes cosas y no quieren pagar el permiso de espectáculos, yo creo que ahí hasta un 50% pudiera, sería a criterio de los funcionarios, que le parece, de acuerdo. Someto a consideración la propuesta de que sea el descuento hasta el 100% en servicios y estos descuentos podrán ser otorgados Presidente Municipal, la Señora Síndico Municipal, el Señor Secretario del Ayuntamiento y la Directora de Tesorería y Finanzas. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido este tema y solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidoras, Señora Síndico que **por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto del orden del día para otorgar facultades al Presidente, Síndica, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a la Directora de Finanzas y Tesorería, como autoridades fiscales Municipales para realizar descuentos en los Ingresos hasta del 100% (cien por ciento) de acuerdo al porcentaje máximo autorizado en este momento, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos ha quedado aprobado.** Hago un breve paréntesis en el orden del día, toda vez que por ahí vimos a Chelita Ortiz Rodríguez, ya se retiró le queríamos dar la bienvenida toda vez que ha quedado como integrante miembro del Consejo de Participación Ciudadana, si está por ahí, ojalá que ahorita la volvamos a saludar. Pasamos al **Punto Diez.**- **Lic. José Haro de la Torre.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la **“Autorización al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal, para la firma del Convenio de Coordinación para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, celebrado por una parte ORETZA y por la otra Presidencia Municipal”.** Si ustedes compañeras y compañeras, señora Síndico, señor Secretario no tienen inconveniente me gustaría darle la bienvenida al licenciado Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA, perteneciente al Gobierno del Estado para que nos pudiera dar una exposición de motivos y licenciado también es de interés de este Honorable Cabildo la inquietud salió hace algunos días que nos pudieras dar un avance de las comunidades

y colonias que ya están trabajando en un muy buen avance, si nos pudieras también detallar ese punto y también le damos la bienvenida a Don Pepe Flores, también parte de ORETZA aquí en el Municipio. **El C. Lic. Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA.**- Efectivamente el Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en el Estado de Zacatecas, les agradece que hayan podido subir este punto en el orden del día, este Convenio ya se había firmado con la anterior Administración y habíamos iniciado señor Alcalde como lo solicitas los trabajos en cuatro colonias, lo que es en: San José de Lourdes, que llevamos ya un buen avance, sin embargo se ha retrasado por el tema de que los habitantes de esta comunidad no han tenido la suficiencia para poder pagar el tema de la escritura. Pudiéramos decir que llevamos un avance del 80% faltándonos aproximadamente cien personas para poder concluir con este trámite en San José de Lourdes, para nosotros es importante poderlo sacar adelante en esta Administración, dado que ya es un tema que nosotros iniciamos a finales del 2013, que inicia sus funciones el organismo el cual su servidor representa. También estamos trabajando en Praderas del Norte, es un tema que se aprobó por la Legislatura pasada, siendo inclusive diputado el ahora Alcalde y el ahora Secretario, nos apoyaron a sacar este tema en la Legislatura, incluso viendo la posibilidad también de que se hiciera una condonación hasta el 100% de los pagos y derechos que se tengan que hacer, así lo ordeno la Legislatura, hicimos el trámite ante el Notario Público para legalizar la donación del predio que era propiedad de Gobierno del Estado, por el tema de los reubicados de la Zona Militar o del Batallón Militar más bien dicho aquí en Fresnillo, se hizo el trámite ante el Notario Público y hemos estado avanzando aunque ahí vamos a empezar apenas a tirar las escrituras, pero ya tenemos el poder, ya tenemos registrado, ya podemos empezar, habrá que hacer por ahí también les anticipo que en el tema de Praderas del Norte habrá que hacer una aclaración en la aprobación que hizo la Legislatura, porque quedaron afuera algunos lotes, entonces le vamos a pedir a la Legislatura que nos aclare ahí el decreto que ya esta publicado y registrado y con el cual ya tenemos Poder. También hay que decirlo el Cabildo anterior se tardo en aprobar el cambio de uso de suelo, hubo varias circunstancias lo cual atrasaron un poco los trabajos por la situación incluso de la elección, el Cabildo decidió no realizar labores ni publicitar acciones y entonces freno toda situación. Sin embargo ahorita estamos en condiciones de ya sacar adelante Praderas del Norte. Así mismo estamos en la situación del Bajío que esta para la salida de Valparaíso, también ya aprobado el Uso de Suelo, ya aprobado este Fraccionamiento por el anterior Cabildo, pero finalmente seguimos en las Instituciones y el Cabildo de Fresnillo ya a finales de irse aprobó el Fraccionamiento del Bajío, ahí son un total de 400 lotes. Estamos también ya por empezarlo y donde vamos ya muy avanzados es en el tema de Estación San José, hay 371 personas, se inscribieron en el cambio de Régimen, es un Programa que tiene Gobierno del Estado a efecto de extinguir paulatinamente los fraccionamientos rurales, pero en la Estación San José, el Cabildo hizo favor también incluso de condonar el pago de algunas constancias que también se atrasó un poco por el tema de la elección, el anterior Cabildo no quiso hacer ninguna acción en tiempo de elecciones y se pararon. Sin embargo hay 371 personas en un día que vino la Secretaria de Finanzas en un Programa Itinerante, en un solo día, en un solo sábado 371 personas decidieron hacer el pago de \$3.266.00 y ya estamos a punto de en un mes tener las escrituras y estos cuatro fraccionamientos es necesario de la aprobación de este Convenio por parte de este Cabildo, porque también en su cláusula segunda se habla de una condonación hasta el 100% en el tema del impuesto del Traslado de Dominio y nosotros queremos pedirle su apoyo, porque son personas de escasos recursos, son situaciones irregulares que pretendemos se regularicen y que en un pronto y mediano tiempo, también van a tener beneficios el Municipio a efecto de recaudar el Impuesto Predial de estas situaciones

que están irregulares e incluso el tema del Agua Potable y como todos ustedes saben la Federación nos mide y nos manda participaciones también de lo recaudado del Impuesto Predial y de los pagos del Agua Potable. Entonces yo si me siento un poco con más ganas de trabajar en Fresnillo, mi origen es fresnillense quisiera tener más colonias que informarles y que trabajar, ayer nada menos el Consejo de Desarrollo de aquí del Mineral presentaba que tiene 19 colonias irregulares, Entonces quiero pedir a José Flores que nos aboquemos a contactar a los líderes de esas colonias, ver su situación y aparte de estas cuatro que les estoy platicando, con este Convenio poder sacar esas 19 o más si hubiera, en beneficio de los habitantes de Fresnillo, en beneficio del propio Municipio a efecto de que tenga más recaudación y suban las participaciones Federales y que les cae muy bien este Impuesto Predial y este pago de Agua Potable que en un futuro esperemos que los habitantes de estas colonias empiecen hacer sus pagos, cabe señalar que el ORETZA, subsidia con los impuestos Estatales con el Presupuesto que le otorga la propia Legislatura del Estado, nosotros subsidiamos algunos impuestos y nosotros pedimos el apoyo del Cabildo que también hagan su parte para que no se cobre el Traslado de Dominio, entonces por mi parte sería cuanto, si necesitan alguna otra aclaración, aquí estoy a sus órdenes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Licenciado, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias ingeniero por la exposición que realizaste, pero yo quisiera pedir también a este Honorable Cabildo que es necesario conocer de los alcances y términos del Convenio, aquí nos piden que lo aprobemos pero no lo conocemos y yo si quisiera y le urjo a este Cabildo que ya eche andar las comisiones precisamente para ir también viendo todos estos asuntos, y hablamos de poder proveer de servicios a los ciudadanos, también tenemos la obligación de saber donde están en qué condiciones están los asentamientos humanos que vamos a regularizar, a que distancias están de los servicios, porque vamos a recaudar impuestos pero le vamos a salir poniendo, y a veces y en muchas de las ocasiones principalmente trabajamos para particulares y nunca llegamos a beneficiar a la base de la Sociedad que es la más necesitada, por eso pido y solicito a este Cabildo, al propio Ingeniero que ya como encargado de la Comisión o presidiendo la Comisión de Desarrollo Urbano nos pueda hacer llegar un tanto para cada uno de los compañeros o un juego y de ahí fotocopiarlo para que cada quien esté enterado y podamos discutir y aprobar el asunto en su caso, de estas cuatro fraccionamientos y ver a futuro la perspectiva o la alternativa de solución de los otros 19 que nos comenta, yo creo que es urgente, poder realizar esta tarea coadyuvar con ustedes y con la gente que realmente lo necesita. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Felicidades licenciado por lo que están haciendo, lo felicito mucho, el problema de la Estación ya tenía muchos años, en San José de Lourdes, pero hay todavía más comunidades, que bueno que estén abatiendo este problema de la zona urbana, pero hay muchas comunidades rurales que con lo único que cuentan es con una hojita de cuaderno manuscrita y firmada el que le cede una hectárea urbana o b) hectárea o 2000 metros cuadrados en una hojita de cuaderno, firmada por el Delegado Municipal o por el Representante de la Colonia o no sé si también en los Ejidos este pasando eso, pero en las colonias Rurales si se da ese caso, no tienen escritura, no pagan impuestos, no tiene garantía de su propiedad, están a finque y finque haciendo buenas residencias pero no tienen garantía mas una hojita de cuaderno donde ya tiene 50, 60 años ese documento, es con lo único que cuentan, ojala y los regidores nos abocáramos también a motivar a esa gente para que regularice sus lotes de la zona urbana, inclusive sus propiedades agrícolas o de agostadero, al menos yo hablo de las colonias rurales, también lo tienen en una hojita de cuaderno, es todo lo que cuentan o en una

hoja de máquina y es mucho quien lo haya hecho en una máquina de escribir ya es de lujo, pero muchos nada más tienen en una hoja de cuaderno. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Pues a título personal he coincidido en algunos otros espacios con el Licenciado Oscar Campos, nada más comentarles en lo personal he visto la manera que él ha trabajado en este tema, ha tocado puertas porque me tocó conocer el caso de la Estación San José, donde pues esto la gente lo ve, pues se pone contenta al momento que saben que van a recibir sus escrituras, entonces yo nada más quiero hacer mi participación que les demos el voto de confianza, porque como fresnillense, se que está trabajando en ese tema. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedemos nuevamente la palabra al licenciado Oscar Campos, para hacer algunos de los comentarios vertidos, después el comentario de los Regidores. **El C. Lic. Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA.**- Si, específicamente hacer la aclaración al regidor Franchini, que estas colonias ya fueron aprobadas, no estamos pidiendo la aprobación de las colonias, estamos pidiendo la aprobación del Convenio, para concluir precisamente el trámite de escrituración de estas cuatro colonias. Quiero decirles que por ejemplo Estación San José, y San José de Lourdes, ya están habitadas por hace muchos años, ya cuentan con los servicios, cuentan con Escuelas, Jardines de Niños, Servicios ya cuentan totalmente con los servicios lo que es San José de Lourdes, La Estación San José. En el tema de Praderas del Norte y el Bajío, ya fueron aprobadas también por el anterior Cabildo, por la anterior Comisión de Desarrollo Urbano, se hicieron los análisis los estudios de factibilidad de Agua Potable, de Drenaje, de Luz Eléctrica, incluso cuenta con la aprobación de SINFRA de Gobierno del Estado, no estoy pidiendo la aprobación de las colonias, simplemente es para concluir el trámite que tienen que hacerse pagos tanto a nivel Estatal como Municipal, pedirles la aprobación, por lo que hablamos también que hablamos de una condonación de hasta un 100%, si así ustedes lo tienen bien a considerar, ese es el apoyo que estamos pidiendo, tenemos que tener firmado el Convenio, ya se firmó con la anterior Administración incluso hay que decirlo, se firmó primero con el primer Presidente, y luego con el que los sustituyó se firmó con ambos para efecto de darle agilidad a estos trámites que estamos realizando y que únicamente queremos concluir, hay que decirlo, lo pudiera seguir trabajando con el anterior Convenio, no lo creí prudente al contrario yo pido el apoyo de este Cabildo que está recién electo que está recién tomado de Protesta para poder concluir estos trámites que están pendientes, que son aproximadamente yo considero 1800 escrituras que se van a regularizar y que van a traer beneficios tanto a la propia gente que van a contar ya con la escritura de su propiedad de su casa, donde nadie ya los va a molestar con el tema de propiedad, porque ahorita tienen posesión, lo que queremos es que tengan propiedad y que a su vez también ellos contribuyan a la medida que sea posible a la medida que cobren el Impuesto Predial ustedes, pues que contribuyan con los gastos del Municipio, nomás hacer esa aclaración. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quiero hacer la precisión, por ese avance, por ese Convenio que existe que avaló la anterior Administración Municipal el anterior Cabildo, es que a mí en lo particular, yo creo que debe de ser en interés de los demás compañeras y compañeros regidores de conocer los alcances precisamente de este Convenio, no lo conocemos, entonces tenemos que ser corresponsables con el Ejercicio Institucional de la Presidencia en el pasado y en presente y programando hacia el futuro, mi petición es única si es y puede satisfacer la demanda de un tanto del Convenio para poder revisarlo y ver sus alcances, ya se aprobó pero necesitamos ratificarlos en esta nueva Administración. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Yo simplemente quiero aunar a esto de ORETZA, que desde el 15 de enero del 2013, que fue su creación, creo que es una actividad de este Organismo muy loable la cual ha llevado a cabo, sobre todo llevar el beneficio a la Sociedad, efectivamente

tiene razón el Regidor Franchini de revisar si hay o no ciertos detalles, porque no deja de ser un buen beneficio para todas esas 1800 familias que van a tener su casa y también para el Municipio es un beneficio porque lo sabemos perfectamente que estarían regularizados los terrenos en cuanto pues catastralmente hablando. Entonces considero pues que parte de ese trabajo que hay de agilizar y facilitar todos los trámites de lo que vienen siendo los Fraccionamientos de evitar un Notario o sobre todo el principal punto de Regularizar la Tenencia. Entonces yo considero que si podemos darle avance y convoco a mis compañeros a que analicemos el punto y que lo valoremos para darle para adelante. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno mi participación va en el sentido, de que efectivamente tienen razón quienes han participado, yo creo que se le puede dar el beneficio de la duda, de que hay muchas familias que están esperando tener no solamente la regularización sino la certeza de sus terrenos, de sus casitas, de sus propiedades y desde luego eso es muy loable. Concuerdo también con el punto de vista del Regidor Franchini y en el sentido de que necesitamos por lo menos darle lectura, incluso hasta para efectos legales para que quede asentado en el Acta, darle lectura al Convenio, no sé si se tuviera a la mano ahorita el Convenio que se suscribió en las pasadas administraciones, que se le de lectura, incluso insisto, para que quede asentado en el Acta, si no se tiene a la mano, yo creo que tampoco pudiéramos estar en contra de que se mande a la Comisión de Desarrollo Urbano, que sesionen pronto la próxima semana que se saque el dictamen y listo, pero si es importante que el Convenio quede debidamente plasmado en el Acta y desde luego que se le de lectura, porque compañeros, también hay que decirlo, es incorrecto, es una falta nuestra aprobar algo que ni siquiera hemos leído y que ni siquiera conocemos, es importante que conozcamos el convenio. La Propuesta en caso de que no se tenga aquí a la mano, es de que se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano, que se trate en la semana que entra lo más pronto posible que hagamos una Sesión Extraordinaria y que a ustedes les demos esa certeza de poderlo echar para adelante. **El C. Lic. Oscar Gabriel Campos Campos, Director General de ORETZA.**- Lo mandamos, tal vez ahí faltó que de mi parte haberme cerciorado que si lo tuvieran algunos de los Regidores, no tengo ningún inconveniente en que lo lean, en que lo podamos aprobar en otra sesión, yo pensé que si lo habían consultado, lo tenemos a la mano, de cualquier forma aunque ahorita se los entreguemos se nos hace muy rápido que ustedes aprueben algo así, con todo gusto se los dejamos y ojala y si se los pediría a la brevedad posible lo podamos aprobar para yo continuar con los trámites aquí en Fresnillo y no detener ese trámite que tenemos con el Ayuntamiento y en Gobierno del Estado, lo más rápido posible, yo lo único que les pediría es que ojala y lo pudieran analizar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si no hay algún comentario adicional de los compañeros, nada más el punto del orden del día era para la autorización de la firma del Convenio, no se está firmando, yo les propongo compañeros, es que como dice el Regidor Ulloa, que se pueda discutir en la Comisión, el análisis, yo aquí tengo el Convenio, es un Proyecto que todavía se puede modificar, puedo leer las clausulas si ustedes lo permiten. El contenido del Convenio habla en sus declaraciones del origen de ORETZA, del Ayuntamiento, ustedes saben, son temas jurídicos que ya viene establecidos y las cláusulas que prácticamente es lo más importante, son nueve clausulas, lo firma el licenciado Gabriel Campos, lo firmaría de ser autorizado su servidor y la Síndico Municipal. Entonces lo podemos mandar a comisiones pero nada más para aprobar este punto del orden del día es: Análisis, discusión de autorización para la firma, no estamos firmando el Convenio, entonces si no tienen inconveniente aprobamos este punto, el Convenio se manda a Comisiones para ya después, en otra Sesión posterior lo estemos aprobando si ustedes no tienen inconveniente. Bueno entonces se cierra el Registro, les podemos dejar unas copias a los Regidores o Regidoras que lo deseen, aquí está el Convenio, es un Proyecto que

se puede analizar detenidamente. Someto a consideración de todos ustedes si este punto está suficientemente discutido y solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo ha quedado suficientemente discutido este punto del orden del día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Someto a consideración de ustedes con los comentarios ya vertidos por los señores Regidores, se somete a consideración la autorización para firmar toda vez que sea revisado este Convenio en Comisiones, quienes estén a favor. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto del orden del día referente a la autorización al Licenciado José Haro de la Torre y a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para la firma de Convenio de Coordinación para la regularización de asentamientos humanos y regulares celebrado por una parte ORETZA y por otra la Presidencia Municipal. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Un paréntesis, ahora si le saludamos con gusto a Chelita Ortíz Rodríguez, agradecerle su presencia Chelita en esta su casa, en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sobre todo agradecerte que hayas aceptado la invitación para ser Miembro del Consejo Ciudadano de Participación Social, ya hace unos momentos estuvieron aquí los demás integrantes y agradecerte Chelita, sin lugar a dudas Fresnillo necesitará de tu participación activa en este Consejo que ya preside Jesús Tamayo Guevara, Muchas gracias por tu presencia en esta Sesión Ordinaria. Pasamos al **Punto Once**.- Análisis discusión y en su caso aprobación de los **nombramientos a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales para pleitos y cobranzas de todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, con cláusula especial en materia laboral**, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura, como lo versa el **Artículo 49 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio**. Y si me permiten le cedo el uso de la voz al Licenciado Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete Municipal para que nos pueda explicar este punto del orden del día. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete Municipal.**- Como lo comenta la lectura del orden del día, el Alcalde, dentro de la Ley Orgánica existen las facultades tanto del Presidente, el Ayuntamiento y a la Sindicatura le da la representación Jurídica del Ayuntamiento, en este sentido los Ayuntamientos en apoyo a esa Representación Jurídica como Ente Público como autoridad se le permite designe representantes sin perjuicio de las facultades de la Síndico, es este sentido un apoyo a la representación Jurídica que va a tener el Municipio mediante la Sindicatura. Esto es importante porque en un primer sentido han estado llegando Amparos, Laudos que con antelación en las Administraciones pasadas simplemente la representación Jurídica no comparecía a la Audiencia. Entonces se daba por aceptados los hechos de que se acusaban el Ayuntamiento, ya sea en materia Civil en Amparos en materia laboral y esto complica las Finanzas del Ayuntamiento, complica los procesos también por ahí llego una situación de una cuestión Civil, que por la falta de solamente asistencia a la Audiencia de alguien con personalidad de representación del Ayuntamiento, esos casos se han venido teniendo las resoluciones en contra del Ayuntamiento, esa sería por un lado el apoyo, porque si no estaríamos en el supuesto de que la Síndico tendría que estar compareciendo a todas y cada una de las audiencias ya sea en el ámbito laboral, en el ámbito civil, entonces esto ya hace pues ya inoperante las funciones de la Sindicatura, porque son muchos los procesos que se tienen en diversas materias del derecho. Segundo porque recurrentemente llegan situaciones como las han estado haciendo en estos días que este Ayuntamiento está

recién instalado, como son observaciones de Derechos Humanos, de acciones que se cometieron en Administraciones pasadas, los temas repito laborales, que traen un término a veces de, la otra vez llego uno de ocho horas de doce, veinticuatro, setenta y dos, tres días hábiles y como ustedes se han dado cuenta, las oficinas pues ya aquí a las tres de la tarde quedan vacías. Su servidor ha estado recibiendo todos esos oficios, porque hasta en la noche que hemos estado aquí laborando al servicio del Ayuntamiento, si llegan a las seis de la tarde con un término de doce horas, no hay quien pudiera contestar esa situación. Entonces es en apoyo estas situaciones por la necesidad de optimizar lo que es la representación Legal, que no se este faltando por parte del Ayuntamiento a las Audiencias y en primer lugar en apoyo a la representación que tiene en el tema Jurídico, el tema Legal las Sindicaturas, por eso haciendo uso de las facultades que la Ley Orgánica le permite a la Sindicatura y al Ayuntamiento se designe estos representantes lo cual si quiero dejar muy claro no suplen en ningún momento sino simplemente son la operación que tendría la Síndico, porque todos los documentos tendrán que estar firmados en su caso tanto por la Doctora o como por el Licenciado Haro de la Torre, el Presidente, porque vienen dirigidos a ellos, entonces ellos son quienes comparecen, pero mediante una representación ellos comparecen de forma en papel normal pero a la Audiencia se comparecen con esta representación. Entonces es la idea y la necesidad de tener este apoyo de representación del Ayuntamiento. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre del registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Me parece muy importante efectivamente esta autorización que le pudiéramos dar a quienes puedan representarnos ante pleitos Jurídicos, desde luego porque luego resulta brumoso para la Síndico, quien es la Representante Legal del Ayuntamiento, poder estar en todas las Audiencias, en todas las Citas y demás, creo que es importante, nada más si me gustaría igual para que quede bien asentado en el Acta, aquí habla de nombramientos a representantes y apoderados Legales, creo que es importante plasmar los nombres de quienes sean, si están aquí presentes conocerlos, saber algo de su experiencia su currículo que queden plasmados sus nombres y nada más no sé si entendí un poco mal pero aquí dice con cláusula especial en materia laboral, sería únicamente en materia laboral abogado o sería para todo tipo de asuntos jurídicos, porque si dice aquí con cláusula especial en materia laboral, ojala y que nos pueda ampliar un poquito al respecto. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez, Jefe del Gabinete Municipal.**- Aquí el sentido de que se determine clausula especial en materia laboral, es virtud, a que la Ley del Servicio Civil y lo que es el Tribunal Conciliación y el Contencioso solicitan que quienes comparezcan a nombre si tengan en su papel, en su nombramiento si tengan que están facultados precisamente para recurrir las acciones laborales que se estén llevando en esta materia, esto es para cumplir con el requisito de forma que estarían solicitando las autoridades en materia laboral. Sería por eso la especificación porque así lo requiere la Autoridad y ya todos otros temas que encomiende la Representante Legal o al Alcalde. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno realmente si celebro esta parte porque yo creo que si la Síndico celebra cada una de las Audiencias, pues yo creo que también no daría la atención ciudadana a las personas y considero que es muy importante tener un Apoderado Legal y aparte bueno en la Ley Orgánica del Municipio lo permite yo pienso que no hay ningún problema, al contrario que bueno y esto facilitaría más el trabajo y daríamos más respuesta pronta a la ciudadanía. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Nada más la Regidora Geovanna me gano el comentario, precisamente que está estipulado el apoyo, téngalo por seguro que precisamente estamos trabajando muy de la mano ahora si con el Jefe de Gabinete con la parte Jurídica, además en la Sindicatura pues también tenemos el apoyo de

nuestro Asesor y que precisamente estaremos al 100% entregados, de hecho la Sindicatura estará abierto de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. si es necesario desde las siete, yo le decía al señor Presidente, yo me levanto todos los días a las 5:30 a.m. y ojala y en verdad, yo los invito que también podamos hacer nuestra función de tener la tención principalmente en todas las situaciones Jurídicas, ténganlo por seguro que vamos a tratar de hacer la diferencia de otras administraciones que dejaron muchos casos completamente perdidos, aquí trataremos de hacer muy puntuales en darles la atención debida personalizada, vamos a estar completamente en una colaboración en conjunto y también con la atención ciudadana, y ojala me gustaría casi todos los días a mis Regidores por aquí y saludarlos acá en Sindicatura. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si me permiten por solicitud del Regidor Ulloa, dar lectura a la reseña curricular de las personas que estarían integradas en esta solicitud: El Jefe de Gabinete **Carlos Alberto Limas Sánchez**, tiene estudios del tercer semestre del Doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma de Durango, maestro de Derecho Electoral, egreso de la licenciatura en Derecho en la Universidad de Veracruz, del 2010 a la fecha en la Dirección de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, Asesor de dos Coordinadores de Grupo Parlamentario, diferentes Conferencias y cursos y ponencia impartidas, docente en las licenciaturas en Derecho, Ciencia Política y Gestión Pública, así como en Preparatoria, sería jefe de Gabinete que estaría incluido, también el Licenciado **José Manuel Flores Aguilar**, tiene Licenciatura en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, abogado postulante en Despachos Servicios Jurídicos GILSA, auxiliar Jurídico en Corporativo IBCE, gerente de despacho denominado ESCARAM, abogado postulante en despacho Jáuregui y Asociados, tienen las materias de litigio en derecho laboral, burocrático, civil, mercantil, fiscal, familiar entre otros. Sería también Licenciado **Diego Sergio Arturo Campos Campos**, licenciatura en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde el 2014 a la fecha es litigante dando Asesoría Jurídica Integral a entes públicos, a empresas particulares y partidos políticos, jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Honorable Ayuntamiento Veta Grande, abogado postulante de juicios en general auxiliar Jurídico en la Sub comisión de asuntos Jurídicos dentro de la Comisión Electoral Universitaria la UAZ. Auxiliar Jurídico Roberto González Flores, titular del despacho Jurídico Profesional, analista Jurídico dentro de la Constructora Estratégica SIVAN, Titular de Despacho Jurídico Profesional CAMARO, ABOGADOS Y ASOCIADOS, Notarías de Litigios de Derecho Laboral, burocrático, Civil, Mercantil, Fiscal familiar, administrativo, electoral, laboral entre otros. Lic. **Carlos Arturo González Nájera**, licenciatura en Derecho, curso en la Universidad Autónoma de Zacatecas, desde julio al presente año a la fecha, auxiliar Jurídico del licenciado Sergio Arturo Campos Campos, Consejero Electoral del Instituto Electoral, auxiliar Administrativo en la Clínica de Especialidades la Concepción y **Armando Ramírez Guerrero**, licenciatura en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es docente en materia laboral en la Universidad de Derecho de la UAZ, abogado postulante en materia laboral interrumpidamente desde el año 2009 y también estaría incluido el coordinador Jurídico de la Presidencia Municipal licenciado **Juan Frausto Cruz**, quien estaría en este equipo de trabajo. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto está suficientemente discutido y solicito al Secretario tomar nota del resultado de la votación. Con **14 votos a favor** se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por

UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo, el presente punto del orden del día, de los nombramientos de los representantes y **Apoderados Legales, Generales y Especiales para pleitos y cobranzas de todo tipo de juicios y procedimientos administrativos, con cláusula especial en materia laboral**, sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura, como lo versa el **Artículo 49 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio**. Ha quedado **APROBADO POR UNANIMIDAD**. El C. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- Pasamos al **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Presidente Municipal, **para la ratificación ante el Honorable Cabildo, del licenciado Rodrigo Núñez Proal, como Enlace del Programa de PROSPERA**, doy compañeros Regidores, señora Síndica, señor Secretario lectura a dos oficios uno de ellos turnado por el Director de Desarrollo Social, en el cual solicita a este Honorable Cabildo la ratificación del licenciado Rodrigo Núñez, como Enlace del Programa Prospera, toda vez que ha llegado un oficio de la Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno Federal en el cual solicita este enlace Municipal, doy lectura a algunos breves párrafos para que quede constancia en el Acta. Oficio No. DEP VIN/0185/2016, de fecha 19 de Septiembre del 2016. C. José Haro, Presidencia Municipal de Fresnillo, Presente: Asunto, Solicitud de nombramiento de Enlace Municipal. El Programa de inclusión Social PROSPERA, ocupa un espacio central en la estrategia nacional para combatir la pobreza, a través de la promoción de desarrollo de capacidades de las personas que viven en esta condición. Una de sus principales fortalezas consiste en la estrecha colaboración de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal y de los sectores que en él participan. Es importante destacar que el éxito de PROSPERA, se debe esencialmente a las familias mexicanas, así como a los médicos, a los maestros, a los servidores públicos, de los gobierno es de las Estados y del Gobierno Federal que participan cotidianamente en su operación, pero es producto sobre todo, de la participación de los Presidentes municipales y sus Enlaces, quienes brindan su apoyo generoso y permanente para que la población que reside en sus municipio y localidades pueda acceder a los beneficios del Programa en un ambiente de transparencia y seguridad. La mejora operativa continua del Programa requiere de un esfuerzo de coordinación de los tres órdenes de gobierno, por ello, las Reglas de Operación vigente disponen en el numeral 3.9.3. Coordinación Interinstitucional, lo siguiente: Al inicio de cada administración Municipal el Presidente Municipal y en su caso autoridades Municipales regidas por usos y costumbres podrán nombrar un enlace para PROSPERA, mismo que tendrá una duración en el cargo de un año a partir de su nombramiento, el cual deberá de entregar por escrito a la Delegación Estatal de PROSPERA, El Enlace Municipal no debe ser reelecto ni volver a tener funciones de enlace durante la misma administración Municipal o en periodos consecutivos de diferentes administraciones. Al concluir su periodo, la Autoridad Municipal nombrará a su sucesor. Colaborará con el programa únicamente en funciones de apoyo logístico y de seguridad pública, mismas que deberán regirse por lo establecido en los lineamientos para la participación de los Enlaces Municipales y por los principio de imparcialidad, transparencia y honestidad. No podrán fungir como enlaces municipales directivos ni representantes de partidos políticos y organizaciones políticas o religiosas o que tengan parentesco con alguno de dichos directivos o representantes. El Enlace Municipal no podrá realizar convocatoria a reuniones ni acciones no previstas en las Reglas de Operación del Programa. En el caso de que el Enlace Municipal, en el ejercicio de sus funciones le sea asignada una comisión relacionada con actividades de carácter partidista o solicite licencia temporal para retirarse de su cargo en los periodos de procesos electorales, la Delegación Estatal solicitará ante las instancias correspondientes la sustitución del mismo en el manejo de Programa, con el propósito de dar transparencia y certidumbre a su operación.

Cuando algún (a) servidor (a) público (a) de cualquier orden de gobierno realice acciones de proselitismo político o de promoción de algún partido político utilizando el Programa o que contravenga las disposiciones de estas Reglas de Operación, la Coordinación nacional de las Delegaciones Estatales del Programa lo harán del conocimiento de la Autoridad competente para que procedan conforme a derecho. Este funcionario debe ser una persona adscrita y con cargo presupuestal a la Presidencia Municipal de preferencia ser el responsable de la política de Desarrollo Social en el Municipio y su participación en la operación del Programa consistirá en facilitar y fortalecer la vinculación entre el Programa y las familias beneficiarias proporcionando espacios mobiliario y apoyos necesario para brindar a éstas servicios de calidad. Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al marco normativo que regula la operación de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, le solicito de la manera más atenta designar por escrito a su Enlace Municipal con este Programa, previa ratificación que de dicho nombramiento haga el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de su Municipalidad. Con el objeto de contar con la información que nos permita coordinarnos adecuadamente con ustedes y su equipo de trabajo, también le solicito atentamente remitir a esta Delegación en el formato anexo los datos del funcionario que se sirva designar; el oficio de nombramiento y el acta de Cabildo en la que se haga constar por sus integrantes la ratificación del Enlace. Por último le informo que una vez que contemos con el nombramiento, le haremos llegar la invitación para que el funcionario designado como Enlace Municipal, asista a un taller de capacitación, en el que le daremos a conocer con amplitud el marco normativo que rigen la operación de PROSPERA, programa de inclusión social y cuya fecha de realización le informaremos con anticipación. Convencido de que este será un importante paso para fortalecer la operación del Programa en su Municipio, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo. Atentamente Prof. Alejandro Herrera Verdín Delegado Estatal de Prospera, Programa de Inclusión Social en Zacatecas. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que este punto está suficientemente discutido y le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Si ustedes consideran que el presente punto del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta del C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, **para la ratificación ante el Honorable Cabildo, del licenciado Rodrigo Núñez Proal, como enlace del Programa de Prospera, ha quedado aprobado POR UNANIMIDAD. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Trece.**- Lectura de Correspondencia. Solicito al Señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, le informo que contamos con un oficio para dar lectura en este punto: 30 de Septiembre del 2016. Asunto: Solicitud de permiso para la utilización de espacios públicos. C. Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en el artículo 8 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y siendo titulares del derecho de petición, la Federación de Estudiantes del nivel Medio-Superior y Superior de nuestro Mineral, acudimos a esta autoridad para accionar nuestro derecho como a continuación se precisa. El Próximo

domingo 2 de octubre del año en curso, nuestro colectivo llevará a cabo un acto cultural para conmemorar el cuarenta y siete aniversario de la matanza Estudiantil de Tlatelolco, hecho que a nuestro parecer representa un parte aguas en nuestro acontecer económico, político y social de nuestro terruño indispensable para comprender el génesis del imperfecto estado moderno. En esta tesitura queremos solicitar a usted haga valer las salvaguardias facilidades y respecto a las garantías individuales que nuestra Carta Magna otorga y garantiza a este tipo de manifestaciones, brindando todas las facilidades de acceso al servicio eléctrico y permiso de utilizar un espacio público. Dicho evento se llevará a cabo este domingo 2 de octubre del año que transcurre en cuerdo de las 5 p.m. a las 11 p.m. en el Hemiciclo a Hidalgo de nuestra hermosa ciudad. Sabedores de su conocimiento y sensibilidad de los sucesos históricos y representativos de nuestro país, así como a su apoyo a los eventos culturales, nos despedimos de usted deseándole suerte en sus proyectos políticos y personales esperando a la brevedad una respuesta afirmativa a nuestra petición. Atentamente Federación de Estudiantes de Fresnillo Zacatecas. Signan aquí varios jóvenes que están precisamente haciendo esta petición. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cuarto.**- Participación Ciudadana.- Le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, hago mención de las personas que se encuentran registradas: Con dos temas: I.- **El Lic. José Frausto Órnelas.**- Con su permiso señor Presidente, les agradecemos muchísimo que nos hayan programado hoy, les cedo los micrófonos a mi compañera la Licenciada Verónica González Solís, que es la que me ayudo a estructurar este Proyecto, entonces si me permiten que sea ella la que exponga los temas para que ustedes les den el visto bueno. **La. C. Lic. Verónica González Solís.**- Muy buenas noches a todos, señor Presidente, primeramente bienvenidos agradezco que nos hayan permitido exponer este tema, siendo su primera audiencia su primera sesión, esto habla de que es real el compromiso que en discurso en la campaña se manejó de que vamos a tener una participación abierta y los felicito en verdad por esto. El tema que les vamos a exponer es un Proyecto que iniciamos ya hace cinco meses la comunidad Jurídica preocupada por la situación que viven las personas que tienen en trámites Juicios en los Juzgados Familiares en relación a la convivencia, entre los padres no custodios que tienen restringido esa convivencia por algún motivo y otras situaciones por ejemplo como los dictámenes Periciales las valoraciones psicológicas, se tardan mucho en llegar el expediente. En diálogos que tuvimos llegamos a la conclusión que es necesario que se establezca aquí en Fresnillo en el Distrito Judicial de Fresnillo, un Centro de Convivencia supervisada del Tribunal Superior de Justicia, recabamos firmas entre la comunidad Jurídica, personalidades pues que tienen mucho conocimiento en relación a esto, los maestros de la preparatoria, de la Universidad de la Unidad Académica de Psicología, de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ Sede aquí en Fresnillo y de la comunidad en general, el colegio de abogados, abogados litigantes, recabamos un total de aproximadamente 856 firmas en un documento que le presentamos al Secretario anterior, que es una copia como esta, ya la presentamos en el Tribunal Superior de Justicia, ante el Secretario, con el objetivo de que nos apoyen todos ustedes a gestionar ante Fresnillo PLC, nos ceda el espacio del Parque Tiro Buenos Aires que está ubicado en la colonia Esparza y que se organicen en colaboración con el Tribunal para que se establezca el Centro de Convivencia, en el escrito solicitamos al Tribunal que provea el personal, el recurso humano, el personal, el material y el mobiliario y equipo necesario, sería la petición a Minera que cedería el espacio y a ustedes cualquier acto relacionado para que esto sea posible, se esperaría que fuera encaminado a habilitar el espacio, en relación a las oficinas a los cubículos, esto serían

nuestra petición. En realidad es que se faculte al señor Presidente Municipal o a personal a su digno cargo, para que se coordinen las autoridades y lo lleven a cabo, ya de los diálogos que ustedes tengan se hagan, se elaboren, se lleven a propuestas y que aquí los sean presentados a ustedes y que los tengan a bien aprobar, porque siendo ustedes la voz de la comunidad fresnillense pues esperamos que efectivamente nos apoyen en esta petición, es muy importante que se establezca aquí este Centro porque se da este servicio de convivencia, emite dictámenes, va a ser una fuente de trabajo para personal especializado, profesional, es una fuente también, una oportunidad para que estudiantes vayan hacer ahí sus prácticas, hay sicólogos que salen de su carrera y no emiten bien un dictamen pericial y sin embargo en colaboración con las universidades y el centro de Convivencia hacen ahí sus prácticas van a salir con un buen perfil. Tienen muchas ventajas para todas las personas que participamos en un juicio, para el juez es una herramienta de trabajo, para el abogado representa celeridad en el proceso, para las personas una mejor calidad de vida porque les van a dar la terapia, les van a recibir a sus hijos, los van a supervisar y los van a entregar al papa no custodio los van a recibir los van a entregar al papa custodio, es un proyecto muy noble, esa es la primera petición, si, que se faculte señor Presidente Municipal, para que lleve a cabo en coordinación con las autoridades con el Tribunal y con Fresnillo PLC, para que se lleve a cabo el Centro de Convivencia. 2.- Es que nos cedan un espacio para que el mismo Tribunal provea lo necesario, se establezca aquí en Fresnillo, una Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia, los abogados requerimos realmente un material actualizado que muchas veces a pesar de que tenemos una profesión no tenemos los recursos para comprar, eso es real, entonces tener acceso a una bibliografía que nos pueda brindar el Tribunal no tener que trasladarnos allá a la Biblioteca sino que está aquí en Fresnillo, pues enriquecería mucho a nuestro acervo cultural, es un proyecto muy importante. Cuántos años tiene Fresnillo y no contamos con una Biblioteca Jurídica, El Centro de Convivencia Supervisada es de recién creación fue en septiembre que la inauguraron el año pasado, ha tenido muy buenos resultados tal así que de 200 Distritos Judiciales giran exhortos para que hagan allá las valoraciones, de aquí giran el exhorto, de aquí a allá pues es tiempo también, tiempo y merma en el vínculo paterno filial entre el hijo y papá bueno o padres verdad que puede ser el papá o mamá que se está perdiendo, por haber perdido esa convivencia, necesitamos pensar en un niño que está siendo afectado violentamente para que se le de esa terapia oportuna y no permitir que se pasen mas años. En un acercamiento que tuvimos con el Presidente del Tribunal, con los miembros del colegio, él dice que efectivamente tienen previsto a futuro establecer aquí en Fresnillo y en cada uno de los Distritos Judiciales un Centro de Convivencia, debido a los buenos resultados que han tenido el de Zacatecas, pero no cuentan con el presupuesto de manera inmediata, está en construcción atrás de la Feria pero es una Sala de Audiencias para Juicios Orales Penales, no hay proyectado ni presupuestado establecer de manera inmediata un Centro de Convivencia con esas características. Cuando fuimos a ver al licenciado Jerónimo de Minera Fresnillo, dijo que iba a presentar él el Proyecto ante el Consejo y él lo vio de muy noble proyecto, dijo que Minera Fresnillo, con este Proyecto, que recibiría nos preguntó que recibiría, lo prestan para eventos familiares de los trabajadores de Peñoles y dice: miren en este momento lo préstamos y tenemos esparcimiento de nuestros trabajadores y la comunidad en general, convivencia familiar, muchos beneficios y yo le conteste: pues es más gravoso el hecho de que un niño no reciba la terapia adecuada cuando está siendo violentado a que no le hagan una fiesta de cumpleaños, dijo que lo iba a presentar ante el Consejo, estamos en espera de la respuesta. El Presidente del Tribunal lo ha visto el Proyecto con muy buenos ojos, lo dijo en breve, de manera económico, no oficial que en sus manos estuviera lo va a pelear o sea va hacer que

sea esto posible, que lo va a presentar en el Pleno, si ellos dicen si, y Minera Fresnillo dice no, no va a ser posible, es por eso que nosotros pedimos a ustedes como voz del pueblo que nos ayuden a gestionar que nos cedan en comodato ese espacio en beneficio de nuestros niños, pues ese sería la petición. El espacio para la Biblioteca y que nos ayuden a coordinar con el Tribunal y con Minera Fresnillo, la creación del Centro de Convivencia Supervisada. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciada, si este Honorable Cabildo tiene a bien, que sea la Comisión de Desarrollo económico, quien logre una concertación, una plática con el Ingeniero Gerónimo Medina representante de Relaciones Industriales me parece de la Minera Fresnillo PLC, para ver el punto del Tiro San Luis, la solicitud que ya nos ha externado la licenciada y girar instrucciones también a la Oficial Mayor del Gobierno Municipal, la Licenciada Marcela del Cojo, para valorar el tema del ex Templo de la Concepción, es una de los espacios que mayormente se ocupa a solicitud de los ciudadanos Fresnillenses, entonces de no ser posible ese espacio buscar algún otro para tener esa biblioteca que bien haría al pueblo de Fresnillo, entonces daré esa instrucción si los compañeros Regidores la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, que en este caso es la Regidora Geovanna, tenga bien a organizar una reunión con la gente de Minera Fresnillo, para darle seguimiento a la petición de los compañeros y giro la instrucción de la Oficial Mayor para valorar los espacios para la Biblioteca en temas Judiciales. **II.- C. Francisco Javier Gómez Lugo,** asunto: Información sobre el cierre irregular de las oficinas de la Revista Ariete y más negocios en la calle Lázaro Cárdenas de la zona centro de Fresnillo. Gracias señor Presidente, la petición es la siguiente, este asunto ya es viejo, desde la otra administración no la de su compadre, todavía de la anterior, el señor Benjamín Medrano, molesto por un comentario que yo hice en la revista y en las redes sociales, el mes de enero del 2014, mando cerrar la oficina de la Revista Ariete y la Asociación de las Revistas Democráticas aquí en Fresnillo, esto es un claro ejemplo de la prepotencia de la arbitrariedad que puede tener un Presidente Municipal, desde ese tiempo las oficinas permanecen cerradas, él lo utilizó como pretexto de que yo tenía en el mismo negocio varias actividades entre ellas la venta de cerveza y vino con la licencia correspondiente autorizada por el Cabildo de hace 25 años y él utilizo un argumento que no tenía validez, que decía que yo le debía refrendos de la licencia, cuando yo tenía dos licencias una era de la Cervecería Corona y la otra era en forma particular de mi señor esposa María Selene Escalante Álvarez, o sea a manera de venganza por la publicación de la revista él mando cerrar las oficinas y hasta la fecha todavía permanecen cerradas, entonces la presencia que yo hago aquí ante el Pleno es para solicitarles su intervención porque creo que el Municipio y el Cabildo, la honorabilidad de los Regidores se debe de plasmar en actos legales no ilegales y yo estoy siendo víctima dos años y tantos meses casi tres años de tener las instalaciones cerradas por un capricho de un Presidente Municipal de ya hace varios años. Entonces el motivo de mi presencia aquí es solicitarle su intervención para que se enderece un poquito este actuar en contra de los medios de comunicación como venganza por las críticas por los señalamientos que acertadamente se les hizo en el momento pero que como malos políticos se vengaron de esa manera, a mí se me hace totalmente incorrecto, de este asunto la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya dictaminó que se violaron todos mis derechos y además que el Municipio falsificó documentos, presiono testigos, en un acto totalmente arbitrario. Entonces yo les pido en este momento a todos ustedes como ciudadanos Fresnillenses, que actúen de manera correcta, analicen la situación y enderecemos este actuar, porque quiero decirles yo que ahí en el local aparte de la revista, tengo lo que ya les decía la Asociación de Periodistas, tengo computadoras para apoyo comunitario, tengo impresiones también para el servicio de los estudiantes, tengo otros negocios, son cinco negocios los que se están afectando y que por el solo

pretexto de la cerveza o el vino mando clausurar todo y hasta la fecha así sigue. El Presidente anterior Gilberto Devora, hizo la intención de hacer un oficio donde se retractaba de todo y que volviera a funcionar nuevamente la actividad de la Revista Ariete y todo con sus oficinas perfectamente montadas, pero no lo consolido porque él siempre andaba en otras cosas, entonces ahora espero que ustedes actúen profesionalmente y defiendan a un pacífico ciudadano que desde hace muchos años se dedica a defender las iniciativas ciudadanas y que por eso los políticos nos ven un tanto como enemigos, estoy a sus órdenes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias estimado Francisco Javier Gómez Lugo, si no tiene inconveniente este Honorable Cabildo solicitare que el tema lo tratáramos en la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y te pediría Lugo si puedes en el momento que se te cite en la comisión que puede ser el día de la instalación de la misma, llevar todo el expediente completo con copias para los compañeros, también que nos lo facilites a tu servidor como Presidente de la Comisión y a los integrantes que ha quedado establecido hace unos momentos. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Son todos los ciudadanos registrados señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Quince.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno el motivo de la intervención en este punto de asuntos generales, es el siguiente: lamentablemente no veo en ningún punto del orden del día que ya prácticamente hemos agotado, lo que es el Informe de Ingresos y Egresos, de la Tesorería, me parece lamentable y grave toda vez que es una obligación nuestra, en materia de Hacienda Pública Municipal, en la Ley Orgánica del Municipio, en el inciso c), claramente nos dice que: Es una obligación de la Dirección de Finanzas enviar a la Auditoría Superior del Estado los Informes mensuales, trimestrales de avance de la gestión financiera, En el Código Municipal Reglamentario, en el Capítulo II, Artículo 95, Fracción II, de igual manera es una obligación elaborar mensualmente el Informe de Ingresos y Egresos de la Hacienda Pública, aprobarlo por la Comisión de Hacienda y también por el Pleno del Cabildo, se tienen solamente tres días hábiles para hacer llegar estos informes financieros tanto a la Auditoría Superior del Estado como a la misma Legislatura y comentarles compañeros que si, no veo aquí a la Directora de Finanzas que también ojala y que pudieran estar, puesto que es una obligación de todos los directores, por aquí veía hace rato nada más al Director de Desarrollo Económico, no veo a nadie más ojala y se les haga un exhorto para que en las siguientes sesiones ordinarias estén todos presentes, para que nos den por ahí alguna explicación. El Informe de Ingresos y Egresos es muy importante cada mes, porque incluso el no presentarlos trae responsabilidades, la anterior administración, lamentablemente todos fuimos testigos que desde el mes de enero hasta que se fueron prácticamente no habían aprobado ningún informe de ingresos y egresos, en los últimos tres días se aventaron ahí noches mexicanas, tengo entendido y le llegaron creo que hasta el mes de julio no sé exactamente, marzo dice Lugo, junio, y bueno quedaron pendientes algunos meses, ojala presidente que podamos ahí poner interés y énfasis para regularizar rápidamente lo correspondiente. Nosotros creo que el informe de ingresos y egresos, independientemente de cómo se haya recibido la Tesorería, tenemos la obligación de presentar lo correspondiente del 15 de Septiembre a hoy 30 de Septiembre, insisto independientemente si se recibió en ceros o como se haya recibido, es una obligación y ojala lo enmendemos pronto para que al rato no nos critiquen a nosotros de que no hemos cumplido con esa obligación de aprobar los informes de ingresos y egresos. De la misma manera Presidente a mi me gustaría solicitarle de manera muy respetuosa nos pudiera dar no solamente a nosotros como integrantes del Ayuntamiento ni a los presentes sino a toda la ciudadanía, un informe,

yo creo que ya a quince días de habernos instalado, yo creo que ya termino la etapa de diagnóstico, los Fresnillenses están esperando saber cómo recibimos la Administración Municipal, de todos es sabido que hubo un desastre grande, Financiero principalmente, no hemos tenido acceso al SEDAM al Sistema de Entrega-Recepción hay muchos temas que a la ciudadanía le gustaría saber, que paso con el jackeo de 2.5 millones de pesos, en que quedo, no veo lamentablemente aquí al Contralor Municipal, porque será una tarea que nosotros le encomendemos, es facultad nuestra como integrantes del Ayuntamiento, encargarle algunas tareas, para que le dé el seguimiento al tema del jackeo, acuérdense nomás que solamente tenemos treinta días para poder hacer algún señalamiento legal o alguna observación en cuanto a la entrega-recepción, ya pasaron quince días, nos quedan quince días, ojala, ojala y deberás se los digo la ciudadanía espera eso, ojala y no sea un borrón y cuenta nueva, yo le reconozco presidente que diferentes intervenciones que ha realizado usted, ha dicho que no será tapadera de nadie, lo aplaudo lo respaldo, pero tampoco veo una intención de investigar o de señalar, no la veo todavía, ojala insisto, no sea un borrón y cuenta nueva, otra encomienda también que le haríamos al Contralor, sería que le de seguimiento a los temas de la inhabilitación por diez años a la ex titular de la Dirección de Finanzas, de igual manera ya tenían iniciados el anterior contralor un procedimiento de investigación para ocho funcionarios Municipales, Directores generales, jefes de departamento, que sea el Contralor Municipal quien le de seguimiento, y también se nos dé un informe inmediato al respecto, yo quisiera, no veo a la Directora de Finanzas, pero sí que nos diera una explicación el porqué no se presentó el Informe de Ingresos y Egresos y de igual manera con todo respeto si nos pudiera dar a groso modo del estado que guarda el Municipio a quince días ya de habernos instalado. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Regidor Raúl Ulloa, lo acabas de mencionar, apenas el día de hoy, pues ahora sí, instalamos las comisiones, la Comisión de Hacienda tu también formas parte, entonces la comisión todavía no tiene una actividad como tal, de la entrega-recepción, ustedes saben, también algunos de ustedes están dentro de ella, hasta ahorita nadie se ha acercado conmigo, precisamente a identificar como tal, ustedes saben que desde el primer día que empezamos con este proceso solamente han sido contados, de los que están en entrega-recepción, que realmente se han interesado por pasar departamento por departamento, ustedes saben que yo tengo en si una acta y hasta la fecha nadie se ha tenido a lo mejor la oportunidad de pasar a Sindicatura para también identificar como está la situación. De la parte económica, ustedes saben, tenemos los treinta días efectivamente, donde la ahora si la propia Auditoria nos marca tener la visión específica de lo que estamos recibiendo, entonces estamos apenas a quince días se puede decir, faltan los siguientes quince días para tener la visión real de lo que estamos recibiendo en cada una de las áreas, gracias. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Muchas gracias, me voy a referir únicamente al tema del Informe de Ingresos y Egresos, efectivamente, Señora Síndico, apenas acaban de aprobar las comisiones, pero no es obligatorio que pase por la Comisión, creo que es más la obligación que nos mandata la Ley Orgánica del Municipio de haberla aprobado en el Pleno, finalmente pues somos el Pleno, somos la autoridad máxima quienes podemos y debemos aprobarlo, creo que es más el cumplimiento de la Ley de la Norma que el hecho de tener o no instalada la Comisión de Hacienda, no limita pues, es más importante la aprobación del Informe de Ingresos y Egresos. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Por eso, pero apenas precisamente estamos en los quince días que nosotros estamos aquí checando cada uno de los puntos y apenas se está definiendo y detectando, tu lo acabas de decir Regidor, encontramos una situación complicada de desorden absolutamente en toda la Presidencia y sabemos y todos somos conocedores que también que principalmente en la situación de

Finanzas. Si hubieran tenido la oportunidad de incorporarse desde un inicio a la entrega-recepción estarían un poquito más adentrados y con conocimiento real de cómo está la situación de cada una de las áreas de la Presidencia. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Creo que no me di a entender o no me explique, mi opinión y mi punto de vista es que no está en el punto del orden del día, el análisis, discusión y en su caso aprobación el Informe de Ingresos y Egresos, independientemente de cómo se haya recibido en la Administración que todos sabemos que fue desastrosa, pero es importante que cumplamos con la norma, debe de haber un informe aprobado por el Cabildo y presentado los tres primeros días hábiles de cada mes ante la Auditoría y ante la Legislatura, es el informe, así haya estado en ceros, ingreso dos pesos, dos tres pesos lo que sea, es un informe, debemos de cumplir con la norma. La anterior Administración no lo cumplía y ya vieron como les fue y como les va a ir posteriormente con la Auditoría Superior del Estado, es solamente eso el informe, el informe si es importante tenerlo aprobarlo y darle cumplimiento a la norma ante las Instancias correspondientes, Auditoría Superior del Estado y Legislatura. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Si, de hecho precisamente en eso estamos sabemos que hay una situación muy complicada en lo que corresponde a nosotros, precisamente se está trabajando en conjunto con Finanzas y cuando gusten yo creo que esta la puerta abierta tanto de Sindicatura como de Tesorería, para poder definir y sobre todo poderle dar la conclusión a los treinta días que nos está marcando la Auditoría para dar el panorama de cómo está la situación financiera. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- No es el tema Síndico, no es el tema, el tema es el Informe de Ingresos y Egresos, que se tiene que aprobar. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Si lo entiendo, en este preciso momento por eso le estoy comentando que precisamente está en proceso de la elaboración y el trabajo para darles la situación real de cómo está ahora si lo que nos corresponde dar con mayor claridad. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Entiendo que puede estar en proceso pero la Ley nos obliga a que el treinta o el último día de cada mes de la Sesión Ordinaria debemos aprobar el Informe y hoy es la Sesión Ordinaria y no lo tenemos aprobado, los tres primeros días del siguiente mes es cuando se tiene que entregar esos informes aprobados por el Pleno del Cabildo, eso es lo que incumplió el anterior Ayuntamiento, y yo quisiera compañeros que no cayéramos en esos mismos errores, fue todo lo que criticábamos de la anterior Administración de que no habían presentado los informes de Ingresos y Egresos en tiempo y forma y bueno creo que ya hoy estamos cayendo en ese principal error, hoy se debió de haber aprobado un informe, como haya sido, con lo que sea pero hoy se debió de haber aprobado un Informe, recordemos también de la presentación en tiempo y forma de esos informes dan viabilidad a lo que es la aprobación de la Cuenta Pública de cada Ayuntamiento, ojala, insisto podamos enmendar eso de manera rápida para dar cumplimiento a la norma, desde luego y discúlpeme aquí no tiene nada que ver si vamos o no vamos, no, no, no, el tema es la norma, debemos de cumplir con los términos que nos marca la norma aprobar el informe de Ingresos y Egresos como sea en ceros o en rojos o como sea en la Sesión Ordinaria de Cabildo y tenemos tres días para presentarlo allá. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Creo que también ahí, hablando de obligaciones y todo, la incorporación de ustedes en este proceso de entrega-recepción. Sería todo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solamente Regidor Ulloa no podemos partir a especulaciones, entiendo perfectamente el punto que usted considera y se la situación en la que estamos, pero toda vez como usted lo comentó hace unos momentos a partir del lunes de esta semana la ex Tesorera Municipal esta con la supervisión de la Auditoría Superior del Estado, está subiendo los Estados Financieros de los meses de Julio que quedo inconcluso, de los meses de agosto y la parte de septiembre que le toca a la

Administración anterior, entonces no podemos caer en especulaciones de los Ingresos y Egresos, porque no los tenemos, no es una información que se nos haya dado en ese momento se sigue recolectando información y como les comenté hace un par de días ya se encuentra laborando una Auditoría externa al área de Tesorería y Finanzas que después ya ahora con la integración de las comisiones, me gustaría que ustedes como Regidores estuvieran dándole cause y seguimiento a lo que se esté encontrando en Auditoría externa. Muchas veces quisiéramos partir de datos reales, toda vez que también a nosotros ya no nos correspondería aprobar los Estados Financieros de Julio, de Agosto y Septiembre ya que no nos corresponde pasarían directamente Superior del Estado. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Señor Presidente, perdonen que sea reiterativo, efectivamente yo sé que a lo mejor todavía no hay la suficiente información correspondiente a los últimos meses y demás y desde luego eso será algo a lo que nosotros no debemos responder, será la anterior Ayuntamiento quien deba responder hasta el día catorce de Septiembre del 2016, pero a partir del quince de Septiembre ya nos corresponde a nosotros, y desde luego el Ayuntamiento tuvo ingresos a partir del quince de Septiembre por diferentes conceptos, diferentes motivos, también tuvo egresos, entonces de eso se trata el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente a cada mes, a nosotros ya nos obliga a presentar los informes a partir del quince de Septiembre al 30 de Septiembre. Anteriormente pues ya los que se fueron tendrán que responder en su momento y ante quien sea, pero nosotros nos obliga presentar esos informes, como hayan sido, como se hayan entregado, si no hay un avance de cual partir, bueno por lo menos se partió de los ingresos que empezaron a correr a partir del quince, del dieciséis, diecisiete y hasta ahorita ese es el punto nada más. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con el permiso, yo quisiera tratar también con mucho respeto y puntualidad el asunto, precisamente también de la entrega-recepción. Yo creo que aquí no se trata de ataques personales para nadie ni porque deje de hacer las cosas ni las dejaste de hacer, tenemos aquí todos institucionalmente una responsabilidad y en esa responsabilidad, claro está, desde el primer llamado que nos hicieron al Auditorio Felipe Borrego del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, nos encargaron que fuéramos muy puntales con el asunto de la Recepción y que estuviéramos al pendiente y yo en estos momentos y anteriormente también hice mi propuesta de disposición para atender los llamados que nos hicieran para atender este encargo, fuimos contemplados en esa Comisión, estuvimos en los eventos donde fuimos convocados y no hemos aterrizado plenamente en el conocimiento de cómo esta exactamente la Administración y con todo respeto no obligo, ni tengo que decir que tenga que hacer cada quien, pero si quiero invitar a mi Sindica que nos haga el favor de invitarnos a que hagamos esa revisión que le ayudemos hacer esa revisión, porque es también parte de nuestra responsabilidad, en un momento como encargados, parte de una fracción de una elección y ya hoy como un Cuerpo Edilicio de un solo tamaño, de una sola responsabilidad en conjunto y lo vamos atender con todo gusto, hacer el recorrido también lo propusimos desde hace tiempo de manera informal en la Sala de Comisiones, pero en este momento también lo reitero y lo hago de manera oficial dentro de esta reunión de Cabildo, que estamos a sus órdenes y que no podemos andar tontas y a locos cada quien entrando en los departamentos para darnos a conocer y para ver que vemos, porque eso nos debilita y nos hace ver mal ante la gente, ante los compañeros trabajadores, ante los diferentes trabajadores o secretarios. Yo quisiera que lo hiciéramos en un ejercicio muy institucional y que nos citara lo reitero y voy aceptar tu invitación y espero que los demás compañeras y compañeras lo atendamos para fortalecer ese equipo y ese recorrido tan importante que es necesario hacer, gracias. **La C. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Claro que si en la reunión anterior que tuvimos y quedamos, llegamos al acuerdo que se iba precisamente a tener la próxima semana una reunión con todos

los directores que iba a convocar nuestro señor Presidente y este precisamente para dar esa finalidad más formal de conocimiento, sabemos que el día de ayer se estuvo pasando de manera, algunos de los compañeros de manera individual también a presentarse a las diferentes áreas, está bien pero yo creo que también ahí se faltó al acuerdo que habíamos llegado en conjunto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Yo nada más para proponerle aquí al señor Secretario que a la brevedad posible nos convocara o me convocara como Presidente ahora ya de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, para llevar a cabo ciertas medidas de colaboración para los ciudadanos agropecuarios, porque créanmelo estamos padeciendo pérdidas económicas no solamente en el Municipio sino en el Estado y si ustedes quieren a nivel Nacional, yo solamente es solamente mi petición que a la brevedad posible bueno pues ahí nos integre para llevar a cabo ciertas tareas de trabajo que tenemos encomendadas por parte de nuestros representados. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.-** Bueno nada más un tema en lo particular que hace la ciudadanía que me lo ha hecho a mí, es sobre el inventario vehicular enfocándonos en un tema muy criticado hasta ahorita que ha sido el departamento de Limpia, yo si quisiera más o menos una información en cuestión del estado de los camiones del vehículo que cuenta el departamento, cuántos están en función, cuantos no y cuál es el seguimiento que se les va a dar para llevar a cabo una función pues más sana, que se le de seguimiento pues como debe de ser, o sea ahorita ese tema ha sido muy criticado en cuestión de la recolección de la basura, si ha habido varias críticas, la pregunta es: cuántos camiones hay, cuántos están en función, cuántos no y los que no pues donde están, que les hace falta, entonces pues eso sería pues nada más mi intervención, que para mí pues es muy importante. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Regidor, le cedo el uso de la voz al Secretario de Gobierno, para que pueda aclarar su solicitud. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto, bueno aprovecho la oportunidad para comentarle al Regidor Luis Guzmán del trabajo de gestión que está desarrollando el titular de esta área, usted preside esta comisión, un trabajo de gestión por insuficiencia presupuestal como es una dirección de reciente creación no se le asignó un presupuesto, pero ahorita está en el cabildeo precisamente y creo también como Ayuntamiento estamos muy en tiempo para que el próximo presupuesto 2017, se pueda incluir una partida precisamente para esta área tan importante. En el segundo punto al Regidor Rubén Méndez te comentaré que precisamente a efecto de cumplir con la petición que nos hizo el señor Presidente de un uso eficiente de las unidades, todos los vehículos de la Presidencia Municipal, los que se encuentran en estado o posibilidad de estar funcionando, trabajando con los funcionarios en sus labores cotidianas se resguardan todos los días a partir de las cuatro de la tarde, en el centro de Convenciones, como una medida preventiva para que no se lleven a domicilio por parte de algunos funcionarios. Concretamente el caso de los camiones quiero comentarle que tenemos un registro de quince camiones que se encuentran en un taller, por falta de pago este taller mecánico los tiene prácticamente detenidos, comentarle que desde el primer día que asumió el Presidente Municipal su posición, encomendó precisamente también, cuando se rinde protesta por parte del director de servicios de que algunos de los camiones que se encontraban donde conocemos como el Vivero, se llevaron algunos otros talleres para que empezara su reposición, le comento puntualmente que cuando menos cuatro han sido arreglados que los tenían prácticamente ya considerados como chatarra, que ya los tienen ahorita en funcionamiento, se está regularizando este servicio de la recolección de limpia, estoy atento como responsable del parque vehicular y quiero comentarle que también en el uso de eficiencia hemos adoptado de manera conjunta con los directores, algunas medidas para el uso racional del combustible y el mejor uso y manejo de las unidades

porque la ciudadanía nos lo reclama, esto redundando en que hagamos un buen trabajo por parte de la Presidencia Municipal en las diferentes áreas y departamentos y direcciones pero sobre todo que le demos certidumbre económica también al Ayuntamiento, porque ahorita no está el horno para hoyos, estar metiendo constante y periódicamente los camiones a los talleres, están funcionando ya algunos, están algunos otros en talleres particulares, estamos intentando hacer un convenio con este empresario que tiene en resguardo, prácticamente detenidos quince unidades para que nos pueda facilitar este medio que nos permite una recolección de basura que es lo que los ciudadanos nos han reclamado de alguna manera eficiente y eficaz. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdez.**- Bueno yo también solicito a la brevedad también el informe de la Feria, porque ya hace un mes que termino, yo se que apenas iniciamos esto, no lo digo de mala fe, no me lo tomen a mal pero si es un tema que nos ha lastimado a todos los Fresnillenses, porque vemos que el negocio de la Feria es negocio para todos, menos para el Ayuntamiento, entonces yo si con todo respeto lo pediría, recordarles que yo solo soy un engrane más de este gran equipo que la gente confía en nosotros. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Badillo, atiendo la solicitud para hablar con el ex Presidente del Patronato de la Feria que fue designado por la Administración anterior, el licenciado José Ricardo Torres y comentar aprovecho la oportunidad que en las últimas sesiones de Cabildo de la administración anterior se aprobó un incremento un millón quinientos cuarenta y seis mil pesos, no tengo la cifra exacta ahorita, de ampliaciones para el pago de diversos temas de la feria, si también si gustan se las hago llegar para que ustedes tengan esa acta, después ya este Patronato tenga a bien hacer su informe. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno yo creo que a todos nos interesa definitivamente saber la situación Financiera del Municipio, también sabemos que estamos en el Ejercicio de entrega-recepción, y que tenemos treinta días para la entrega-recepción, también creo que todos estamos conscientes de esto y cada mes si efectivamente se tiene que entregar la rendición de cuentas del Municipio, pero yo creo y quiero hacer una propuesta de investigar si podemos hacer, presentar una prórroga debido a la situación que se presenta el Municipio. Es decir si estamos en una entrega-recepción y tenemos apenas quince días en esta nueva Administración para no caer en alguna situación que el compañero Raúl hay mencionado, yo considero que podemos solicitar una prórroga para nosotros en un mes entregar esa información Financiera a las Instancias competentes, yo creo que si se puede llevar a cabo esa prórroga debido a la situación que presenta el Municipio. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales por parte de las compañeras y compañeros. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar el orden del día pasamos al **Punto Dieciséis.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las veintiuna horas con cuarenta y seis minutos del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y a todas por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Javier Torres Rodríguez